



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SERRANO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GOMEZ	NOMBRES NELSY
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 40.014.142	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO _____	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> MES <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> AÑO <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="8"/> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>BOYACA</u> MUNICIPIO <u>TUNJA</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 37 N.º 52 252 VIVERO CLUB APTO 1204 PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>3166913291</u> EMAIL <u>nelsego@hotmail.com</u>	



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X				
											MES	11	AÑO	1975

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)											
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:											
TC (TÉCNICA),			TL (TECNOLÓGICA),			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),			UN (UNIVERSITARIA),		
ES (ESPECIALIZACIÓN),			MG (MAESTRÍA O MAGISTER),			DOC (DOCTORADO O PHD),					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).											
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO					MES	AÑO		
UN	11	X		LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ADMINISTRACIÓN				03	1982		
ES		X		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN Y ORIENTACION FAMILIAR				06	1996		

OTROS

- I Seminario aplicaciones Psicologicas de la Educación Especial .- ECOPETROL
 - Diplomado – LIDERAZGO DOCENTE
 - Taller, Prevención en Viloencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil ICBF
 - Seminario, Introducción al Liderazgo docente – FUNDACIÓN HUMANISTA DEL ACTUALIZACIÓN DOCENTE ONG
 - Seminario, Resoluciones de Conflictos – FUNDACIÓN HUMANISTA DEL ACTUALIZACIÓN DOCENTE ONG
 - Capacitación de Salud Mental en Atención Primaria – CRUZ ROJA COLOMBIANA
 - Taller, Lecto-Escritura en e Nio retaldadomental – CENTRO DE EDUCACIÓN Y REHABILLIATACIÓN MARIANNE FROSTIG
 - Seminario, Descentralización Adminsitrativa – ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
 - Curso, Constructivismo en la Renovación Curricular – UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 - Curso, Educación Sexual – UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 - 6° Congreso Nacional de Orientación Educativa - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
 - Cuidador en casa de paciente en aislamiento por COVID-19
- Cruz roja



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2024"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2006"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .



4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

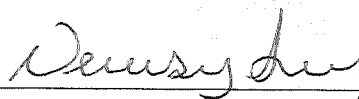
INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	18	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

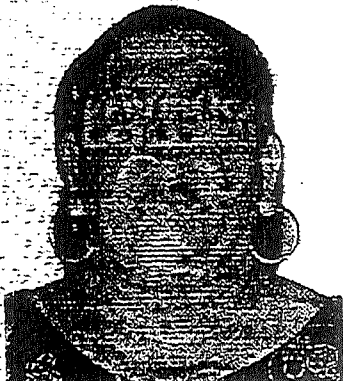
NUMERO **40.014.142**

SERRANO GOMEZ

APELLIDOS
NELSY

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1958**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

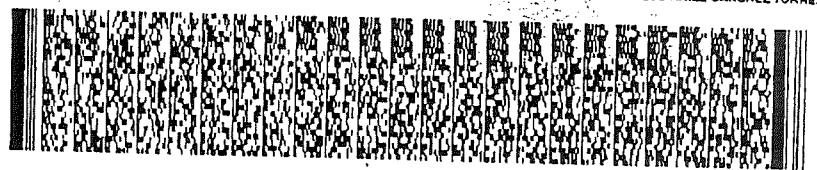
AB+
G.S. RH

F
SEXO

29-NOV-1978 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00117521-F-0040014142-20081030 0005082553A 1 7170006204



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el título de
LICENCIADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
PSICOLOGIA EDUCATIVA Y ADMINISTRACION
A

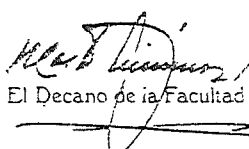
Nelson Serrano Gómez

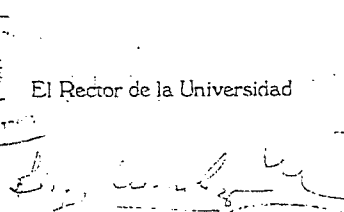
C.C. No 40.014.142 expedida en TUNJA

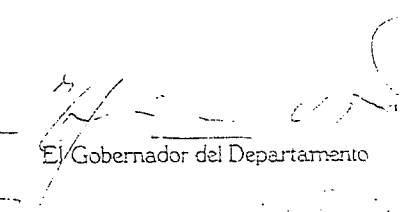
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

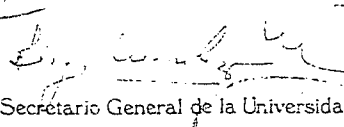
DIPLOMA

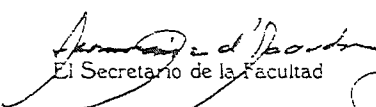
En la ciudad de Tunja, a 18 de Marzo de 1982

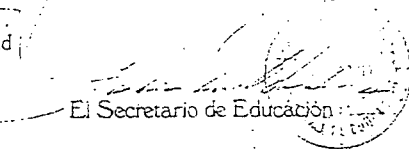

El Decano de la Facultad


El Rector de la Universidad


El Gobernador del Departamento


El Secretario General de la Universidad


El Secretario de la Facultad


El Secretario de Educación

Universidad:

Libro de registro No. I

Folio No. 225

Diploma No. 01065

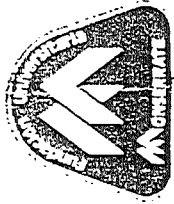


Secretaría de Educación:

Anotado al folio 170

del Libro de Registro No. 50

Tunja, Mayo 12 de 1982



LA FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica Resolución No. 1381 del 1 de febrero 1980

EN ATENCION A QUE

Nelsy Sereno Gómez

C.C. No. 40.014.142 Expedida en Tunja

Ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos y disposiciones legales establecidos para obtener un grado universitario en la

Facultad de Educación

LE CONFIERE

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

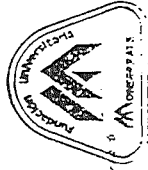
EL TITULO DE

Especialista en Educación y Orientación Familiar

y todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título corresponden. auncia se expide, firma y sella el presente Diploma en Santafé de Bogotá, D.C., el día 22 de Junio de 1986.

Carlos J. Jaramillo
Presidencia Consejo Superior

Adán Borge de la Cruz
DIRECTOR

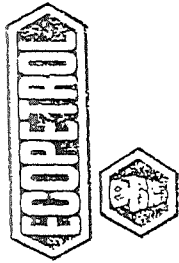


Adán Borge de la Cruz
Rector

Carlos J. Jaramillo
Secretario General

Nº 2322

SE HA AUTORIZADO PARA QUE EL TITULAR DEL TÍTULO
NO REQUIERE REGISTRO EN EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
RECONOCESE QUE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS
UNIVERSITARIOS
Santafé de Bogotá D.C. 22 de JUNIO de 1986
Registrado en el Libro 2004 S. 11 de 1986



LA EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS

Otorga el Presente

CERTIFICADO

A: NELSY SERRANO

Por su asistencia al curso de:

I SEMINARIO DE APLICACIONES PSICOLOGICAS AL PROBLEMA DE LA EDUCACION ESPECIAL

En cumplimiento de los programas de Desarrollo de Personal establecidos por la Empresa tendientes al mejoramiento de la Productividad mediante la adecuada capacitación de sus recursos Humanos

Duración: 10 horas

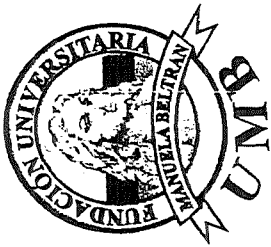
Fecha: Septiembre 29 1.984

DIRECTOR(ES) DEL PROGRAMA

Wm. P. Santop. Martin Espinosa

25

9



Red
ORIENTADOR

FUNDACIÓN HUMANISTA DE
ACTUALIZACIÓN DOCENTE ONG

Fondo de desarrollo
Empresarial

Fundación
Corona

La Fundación Humanista de Actualización Docente Red Orientador ~~ONG~~
Auspiciado por la Red de Escuelas Asociadas a la ~~UNESCO~~ filial ~~CEAD~~
con el patrocinio Académico e Institucional de la Fundación Universitaria Manuela Beltrán,
El Fondo de Desarrollo Empresarial Corona, Schering Colombiana S.A.

SCH

Certifican Que:

Nelcy Ferrano Gómez

Identificado (a) con la C.C. No.

40.014.142

Asistió al Diplomado en:

Liderazgo Docente

Realizado en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, durante los días

7 de Mayo, 17 de Mayo, 14 de Junio, 19 de Julio, 27 de Julio, 10 de Agosto, 24 de Agosto, 6 de Septiembre, 20 de Septiembre
4 de Octubre, 18 de Octubre, 1 de Noviembre, 16 de Noviembre y 7 de Diciembre de 2002.

Dado en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2002.

Esteban Rodríguez Esparza
Vicerector Académico

Diana Droste Flores
Directora - Fondo de Desarrollo Empresarial Corona

Ricardo Ramírez Castillo
Director Red Orientador ~~ONG~~



IOM International Organization for Migration
OIM Organisation Internationale pour les Migrations
CIM Organización Internacional para las Migraciones



HACEN CONSTAR QUE

NELSY SERRANO GOMEZ

PARTICIPÓ EN EL TALLER

"Prevención en Violencia Intrafamiliar y Maltrato Infantil"

16 HORAS

Lucia
LUCIA ISABEL MORENO RINCON
Coordinadora - ICBF

Fernando
FERNANDO PUERTO CHAVEZ
Director Regional - OIM

Fernando
FERNANDO MOSQUERA ZUÑIGA
Director Académico - UCC

Se expide en Barrancombeja, el día 22 de agosto de 2002



FUNDACIÓN HUMANISTA DE
ACTUALIZACIÓN DOCENTE ONG



Certifica que:

Nelsy Serrano Gómez

C.C. No. 40.014.142 de Tunja

Asistió al Seminario 1 de Actualización para Profesionales de los Departamentos de Bienestar estudiantil denominada "INTRODUCCIÓN AL INDERAZGO DOCENTE", realizado durante los días, 6 de Julio, 13 de Julio, 27 de Julio, 10 de Agosto y 24 de Agosto.

Dado en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, a los 24 días del mes de Agosto de 2002.

Ricardo Ramírez Castillo
Director Revista Orientador

Adriana López Auza
Presidente Eudo

Margoth Cruz Mejía
Coordinadora



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

NELSY SERRANO GOMEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.014.142 de Tunja, se encontró vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de diciembre de 2022 hasta el 30 de Noviembre de 2024, en el cargo de **COORDINADORA** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 4 días del mes de Diciembre de 2024.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

NELSY SERRANO GOMEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.014.142 de Tunja, se encontró vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el uno (01) de Septiembre de 2006 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **COORDINADORA-ESPECIALISTA EN FAMILIA** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:30:52 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40014142**, Apellidos y Nombres **SERRANO GOMEZ NELSY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:28:33 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40014142

Apellidos y Nombres: **SERRANO GOMEZ NELSY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 19:30:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40014142
Código de Verificación	40014142250316193003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266498804**



PIB

19:28:57

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSY SERRANO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40014142:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:10:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40014142**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112558388**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



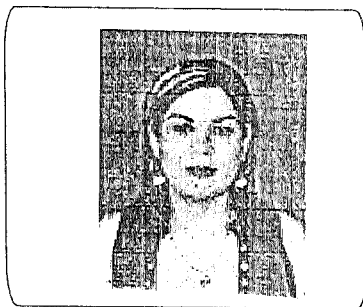
Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GAITAN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SERRANO		NOMBRES YVONNE FERNANDA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 63.544.003			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>15</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1983</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 37 N° 52 – 252 VIVEROS CLUB APTO 1201</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>3004459612</u> EMAIL <u>yvonnegaitan@hotmail.com</u>		



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL				
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES	1 1	AÑO	1 9 9 9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)											
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:											
TC (TÉCNICA),		TL (TECNOLÓGICA),		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),		UN (UNIVERSITARIA),					
ES (ESPECIALIZACIÓN),		MG (MAESTRÍA O MAGISTER),		DOC (DOCTORADO O PHD),							
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).											
MODALIDAD ACADÉMICA	Nº. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN				Nº. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO			MES	AÑO				
UN	11	X		ABOGADO		05	2	0	0	6	150077
ES	02	X		ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO		09	2	0	0	9	

OTROS

- Curso De Actualización En Derecho Penal – UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
- Curso De Actualización En Derecho Civil II – UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
- Curso de Formación de Consiliadosres de Acuerdo con lo contemplado en la resolución 1399 del 25 de Agosto de 2003 – CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
- Encuentro Municipal de Experiencias en Sexualidad y Drogas – SECRETARIA LOCAL DE SALUD BARRANCABERMEJA.
- Seminario Taller Multiplicadores en derechos Humanos- FUNDAREVIVIR
- Seminario Reporte de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional.
- Estrategias pedagógicas – Proceso de atención integral por modalidades.
- Proceso de atención y estrategias terapéuticas y pedagógicas.
- Cuidader en casa de paciente en aislamiento por COVID-19



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 1,6 MES 1,2 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,2,2	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 0,1 MES 0,7 AÑO 2,0,0,6	FECHA DE RETIRO DÍA 1,6 MES 1,1 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@ccbarranca.org.co	
TELÉFONOS 6221997	FECHA DE INGRESO DÍA 1,6 MES 1,2 AÑO 2,0,0,4	FECHA DE RETIRO DÍA 1,6 MES 0,5 AÑO 2,0,0,5	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

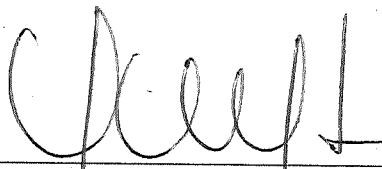
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	8

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

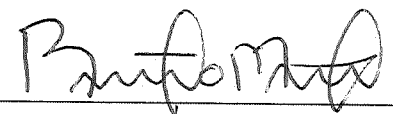
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

63544003

NUMERO

GAITAN SERRANO

APELLIDOS

YVONNE FERNANDA

NOMBRES

Yvonne F. Gaitán S.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1983

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

A+

G.S. RH

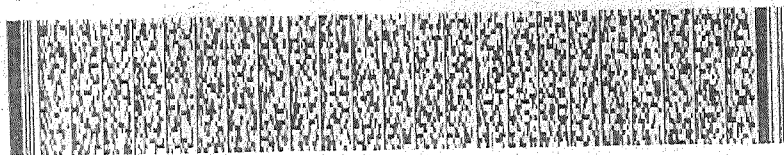
F

SEXO

09-NOV-2001 BUCARAMANGA

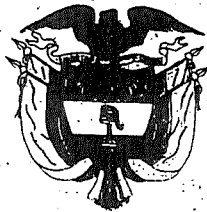
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2700100-59099121-F-0063544003-20020102

0628802002A 01 119256373



La República de Colombia

y en su territorio

El Colegio Santa Teresita

Barrancabermeja - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.

16400 del 27 de octubre de 1988

Confianza

Dvonne Fernanda Gaitán Serrano

Identificado(a) con T. I. No. 830915-01530 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector



Secretario

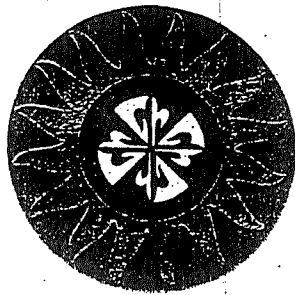
Martín G. Camacho

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 2 Folio No. 19 Diploma No. 21

Dado en Barrancabermeja, a 27 de *enero* de 1999

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Yvonne Fernanda Gaitán Serrano

C.C. 63.544.003 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 12 días del mes de Mayo de 2006

El Rector General

Malaguera B.O.

El Rector Seccional

Fr. J. O. B. S.

El Decano de Facultad

[Signature]

El Secretario Seccional

[Signature]

Registro Interno No. 311.66.2006

Folio 53 Libro 3



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 311.66.2006

(Libro 3 , Folio 53)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia el día 12 de Mayo del 2006 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. CARLOS ARTURO DÍAZ RODRÍGUEZ, O.P. actuando como Secretario AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

C.C. No. 63544003 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Ética Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional,

P. CARLOS ARTURO DÍAZ RODRÍGUEZ, O.P.

El Secretario Seccional,

AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO

El Decano

DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

Es fiel copia tomada del original el día 12 de Mayo del 2006

El Secretario General,


AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO

252146

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

150077
Tarjeta No.

29/06/2006
Fecha de Expedición

12/05/2006
Fecha de Grado

YVONNE FERNANDA
GAITAN SERRANO

63544003
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

STO TOMAS/ B/MANGA
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura



[Signature]

CEISA SA

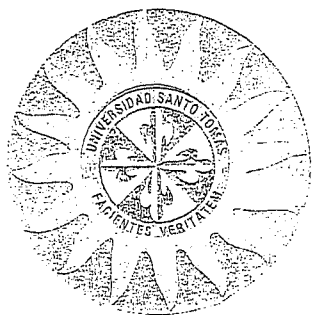
11/2005-10005427

075045

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Gyenne Fernanda Gaitán Serrano

C.C. 63.544.003 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 13 días del mes de Septiembre de 2009

El Rector General
Altagracia C.O.

El Secretario Seccional
[Signature]

El Decano de Facultad

[Signature]

El Secretario Seccional

[Signature]

Registro Único No. 338.326.129

13/09/2009



Universidad Santo Tomás
PRIMER CI AUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 399.208.2009
(Libro 4 , Folio 35)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia el día 18 de Septiembre de 2009 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P. actuando como Secretario DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a : YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO
C.C. No. 63544003 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional, P. ORLANDO RUEDA ACEVEDO, O.P.

El Secretario Seccional, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

El Decano DRA. MATILDE GÓMEZ BAUTISTA

Es fiel copia tomada del original el día 18 de Septiembre de 2009

El Secretario General, DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO, identificado(a) con número de documento 63544003 y tarjeta profesional No. 150077, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

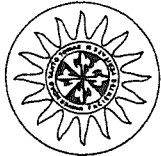
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3dba05072ffd36afb2346a40383d9ee75e4f2c3d0c46ad0d6fd148e9245e2993

Documento generado en 26/02/2025 10:59:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
B U C A R A M A N G A

FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

IVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

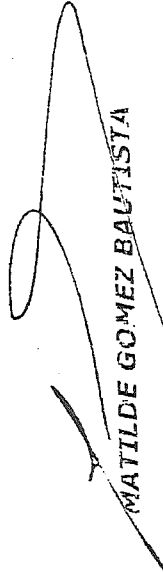
Penal

Curso de Actualización en Derecho

17 de enero de 2005

Bucaramanga,

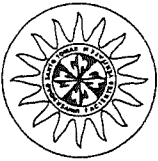
36 Horas


MATILDE GOMEZ BAUTISTA

Decano Académico Facultad de Derecho

MARCO A. PISCIOTTI ROJAS

Secretaría de División Ciencias Humanas



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
B U C A R A M A N G A

FACULTAD DE DERECHO

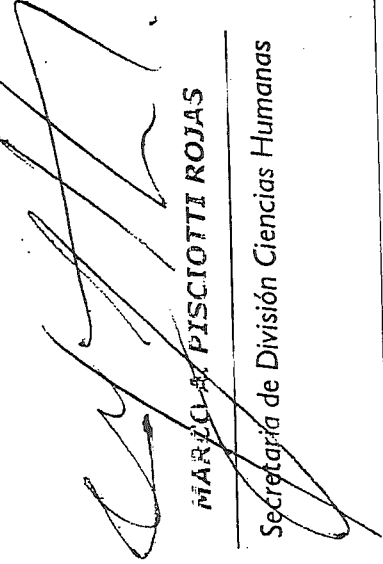
CERTIFICADO DE ASISTENCIA
IVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

Curso de Actualización en Derecho Civil II

Bucaramanga, 17 de enero de 2005 (48) Horas


MATILDE GOMEZ BAUTISTA

Decano Académico Facultad de Derecho


MARCELA PISCIOTTI ROJAS
Secretaría de División Ciencias Humanas



CENTRO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL ENTIDAD DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.
Resolución No. 02284 del 21 de Marzo de 2001

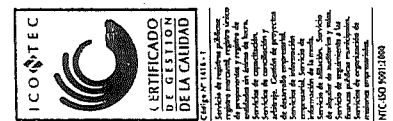
EL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Mediante autorización conferida por el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia,
(Resolución 657 del 3 de Septiembre de 2001)

Certifica que: **YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO**
C.C. No. 63.544.003 de Bucaramanga

Participó en: El Curso de Formación de Conciliadores de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 1399 del 25 de Agosto de 2003 del Ministerio del Interior y Justicia y el Acuerdo 1851 del 4 de Junio de 2003 del Consejo Superior de la Judicatura, y le confiere la Calidad de:

CONCILIADOR EN DERECHO

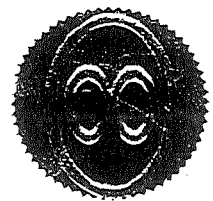
Con una intensidad de: 103 horas. Se expide el presente certificado en Bucaramanga a los 19 días del mes de Abril de 2007

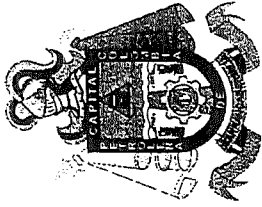


IVAN ARDILA GOMEZ
Director Desarrollo Empresarial

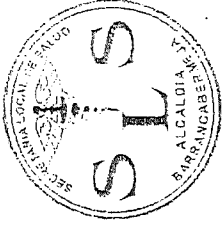
Bucaramanga - Colombia

LAURA MARCELA RUEDA ORDÓÑEZ
Directora Centro de Conciliación y Arbitraje





La Secretaría Local de Salud
del Municipio de Barrancabermeja



17

Certifica:

YVONNE FERNANDA GAITAN

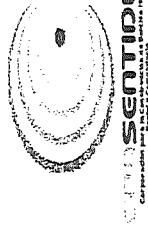
Que:

Asistió al

"ENCUENTRO MUNICIPAL DE EXPERIENCIAS
EN SEXUALIDAD Y DROGAS"

Durante los días 21 y 22 de Noviembre.

Dado en Barrancabermeja el día 22 de Noviembre de 2007.




JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ SUÁREZ
Secretario Local de Salud


corporación



Fundación
Hanns
Seidel



FUNDACIÓN
BERMEJA



18

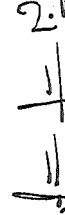
CERTIFICAN QUE

Yvonne Fernanda Gaitán S.

Asistió al Seminario Taller de 20 horas sobre:
Multiplicadores en Derechos Humanos, DIH
y Resolución Pacífica de Conflictos
Barranca Bermeja, junio 21, 22 y 23 de 2007


YVONNE FERNANDA GAITÁN
DIRECTORA REVIVIR


DIANA CONDE RUEDA
COORDINADORA FUNDAPAZ


JUAN GABRIEL LUNA
DIRECTOR FUNDAPAZ

19



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

CAMPANA FINANCIADA POR EL FONDO DE RIESGOS PROFESIONALES

Certifica que:

IVONNE F. GAITAN SERRANO

Asistió al seminario "Reporte de accidente de trabajo y enfermedad profesional,
una oportunidad para la prevención"

Realizado en **Barrancabermeja** el día **18** de **Octubre** de 2006
con una duración de 7 horas

Conmemoración día de la salud en el mundo del trabajo

Director(a) Territorial

Ministerio de la Protección Social

ORGANIZA:





FUNDACION REVIVIR

NIT. 900109559-4

PERSONERIA JURIDICA: S0501976



FUNDACION REVIVIR

LA FUNDACION REVIVIR

CERTIFICA QUE:

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

C.C. No. 63.544.003 de Bucaramanga

Recibió capacitación sobre: Estrategias Pedagógicas – Proceso de Atención Integral por Modalidades en el Marco Reeducativo, Protectivo y Preventivo; con una intensidad de veinticinco (25) horas, del 4 al 8 de junio de 2013.
Barrancabermeja (Santander).

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO
Directora
Fundación Revivir

NELSY SERRANO GÓMEZ
Especialista en Familia
Coordinadora de programas Fundarevivir

JAVIER VALMORE MENDOZA JOVES
Especialista en Dirección de Recursos Humanos
Facilitador de la capacitación



FUNDACIÓN REVIVIR
NIT: 900109550-4
PERSONERÍA JURÍDICA: S0501976



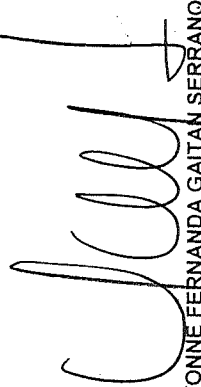
LA FUNDACIÓN REVIVIR

CERTIFICA QUE:

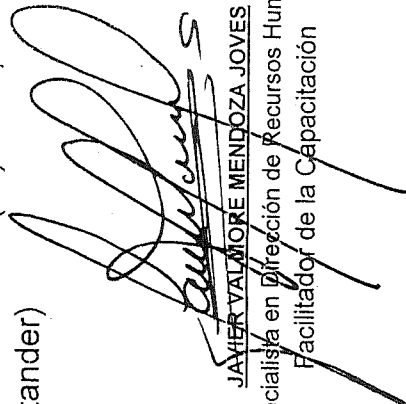
YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

C.C. N° 63.544.003 de Bucaramanga

Recibio Formación sobre: Procesos de Atención y Estrategias Terapéuticas y Pedagógicas en el
Marco del Sistema de Responsabilidad Penal. Con una intensidad de Veinticinco (25) horas,
del 8 al 10 de Abril de 2014. Barrancabermeja (Santander)


YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO
Directora
Fundación Revivir


NELSY SERRANO GÓMEZ
Especialista en Familia
Coordinadora de Programas Fundarevivir


JAVIER VALMORE MENDOZA JOVES
Especialista en Dirección de Recursos Humanos
Facilitador de la Capacitación



Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

CERTIFICA QUE,

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

Con documento de identidad No. **63544003**

Participó en el curso

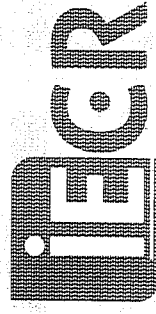
CUIDADOR EN CASA DE PACIENTE EN AISLAMIENTO POR COVID-19

En modalidad virtual y con una intensidad de 20 horas



**Cruz
Roja
Alemana**

Con el apoyo de:



Instituto de Educación

Código de validación



Bucaramanga, abril de 2020



CAFABA
Bienestar para todos



LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA - CAFABA
Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO - CEM

Confiere a:

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

Cédula de Ciudadanía No. 63.544.003

El certificado de asistencia al:

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL CON ÉNFASIS EN SECOP II
Educación Informal

Realizado en modalidad virtual desde el 7 noviembre hasta el 15 de diciembre de 2023.
Intensidad horaria de Noventa (90) horas.

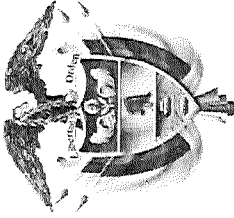
Beatriz H. Carreño R.

BEATRIZ HELENA CARREÑO RESTREPO
Rectora CEM

Astrid Hernández Vargas

ASTRID HERNÁNDEZ VARGAS
Jefe de Mecanismo de Protección al Cesante
CAFABA

Dado en Barrancabermeja a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año 2023.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 63544003

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102656536 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130015CC63544003C.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICA QUE:

YVONNE FERNANDAGAITAN SERRANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 63.544.003 de Bucaramanga, se encontró vinculado a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 16 de Diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022, en el cargo de **COORDINADORA**, en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 06 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 63.544.003 de Bucaramanga, se encuentra vinculado(a) a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de Julio de 2006 hasta el 16 de Noviembre de 2021, en el cargo de **COORDINADORA**, atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores,

Esta solicitud se expide a los 16 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

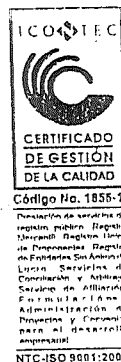
ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



**CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA**



EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO identificada con la Cédula de Ciudadanía número 63.544.003 expedida en Bucaramanga (Sder), cumplió con su judicatura en esta entidad desempeñando el cargo Auxiliar de PQR'S (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) dentro del término comprendido entre el dieciséis (16) de Diciembre de 2004 hasta el dieciséis (16) de Mayo de 2005 y como Abogada Auxiliar de Registros Públicos desde el diecisiete (17) de Mayo de 2005 hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2005, ejerciendo las siguientes funciones en el cargo a saber de:

AUXILIAR DE PQR'S (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS):

1. Administrar el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias relacionados con los servicios Públicos delegados por el Estado (Registro Mercantil, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro y Registro único de Proponentes) a la Cámara de Comercio.
2. Atender, clasificar, tramitar y dar respuesta de manera satisfactoria a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que correspondan a los Registro Públicos de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja (Registro mercantil, registro de entidades sin ánimo de lucro y registro único de proponentes)
3. Prestar asesoría jurídica y comercial a los usuarios en todos los aspectos relacionados con los registros Públicos (Registro mercantil, registro de entidades sin ánimo de lucro y registro único de proponentes) y demás áreas como el derecho comercial, administrativo y civil.
4. Ejecutar programas de capacitación al personal interno y externo en temas jurídicos.
5. Informar los cambios, pronunciamientos y/o modificaciones de ley cuando así los exijan el personal del área de registros públicos, dirección ejecutiva o cualquier otro departamento.
6. Proyectar y sustentar las respuestas a los Derechos de Petición en los que su contenido es netamente jurídico, con referencia a las solicitudes o peticiones que realizan los usuarios, particulares, autoridades judiciales y/o entes de control.
7. Proyectar los conceptos jurídicos solicitados por la Dirección Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y/o particulares en temas relacionados con los registros públicos

Calle 49 No. 12-70 Piso 2 - PBX: (7) 602 02 02 - FAX: (7) 622 19 97 - Barrancabermeja / Santander
<http://www.ccbarranca.org.co> - E-mail: info@ccbarranca.org.co



**CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA**



29

(Registro mercantil, registro de entidades sin ánimo de lucro y registro único de proponentes) derecho comercial, administrativo y civil.

8. Proyectar la Resoluciones que demande el normal funcionamiento de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

ABOGADA AUXILIAR DE REGISTROS PÚBLICOS

1. Estudiar y revisar los documentos que por reparto sean asignados para ser inscritos en el Registro Mercantil, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. Prestar asesoría jurídica previa a los usuarios y/o comerciantes sobre la formalidad de los actos, libros, documentos sujetos a inscripción en los registros públicos (Registro mercantil, registro de entidades sin ánimo de lucro y registro único de proponentes) y demás temas de derecho comercial, administrativo, civil y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (conciliación, arbitraje y amigable composición).
3. Dar información adicional, orientación y apoyo a los comerciantes y/o particulares cuando exista devolución de los documentos sujetos a registro por omisión de las formalidades o requisitos de ley.
4. Proyectar los conceptos jurídicos solicitados por la Dirección Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja y/o particulares en temas relacionados con los registros públicos (Registro mercantil, registro de entidades sin ánimo de lucro y registro único de proponentes) derecho comercial, administrativo, civil y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (conciliación, arbitraje y amigable composición).
5. Proyectar la Resoluciones que demande el normal funcionamiento de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
6. Proyectar y sustentar las respuestas a los Derechos de Petición y demás requerimientos en los que su contenido es netamente jurídico, con referencia a las solicitudes elevadas al Departamento de Registros Públicos y el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.



- Se expide a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2006.

Director Ejecutivo Cámara de Comercio de Barrancabermeja

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:34:01 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 63544003, Apellidos y Nombres **GAITAN SERRANO YVONNE FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: djin.arac-ar@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/djin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:32:33 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63544003**

Apellidos y Nombres: **GAITAN SERRANO YVONNE FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

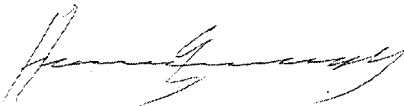
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 19:34:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	63544003
Código de Verificación	63544003250316193432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266498884



PIB

19:32:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63544003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:31:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63544003**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112558895**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **YVONNE FERNANDA GAITAN SERRANO**, identificado(a) con número de documento **63544003** y tarjeta profesional No. **150077**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

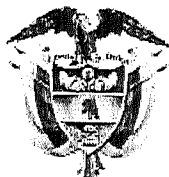
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eb5daca3a97582ebe8932910208868f6611938a0a392474efc55eec6fea8c7f**

Documento generado en 19/03/2025 03:16:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES CAROLINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAIS ☐ No. 28.155.265	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS <u>COLOMBIA</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>15</u> MES <u>01</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 52ª PEATONAL 236E-34 B. VILLAROSITA</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>3022678180</u> EMAIL <u>carofer1501@hotmail.com</u>



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	01	1 9 9 9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			

- OTROS
- GERENCIA DEL DIA A DIA PARA LA ADMINISTRACIÓN HOY –CORPORACIÓN TECNICA METROPOLITANA
 - DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - SENA
 - INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN PROYECTADO AL DESARROLLO -UIS



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 08 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	3

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

CAROLINA FERNANDEZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ronfondo

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28155265

FERNANDEZ
APELLIDOS

CAROLINA
NOMBRES

CAROLINA FERNANDEZ

FIRMA



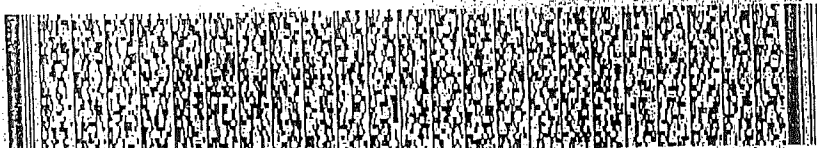
FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1982
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

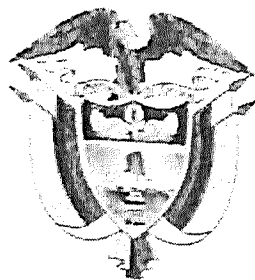
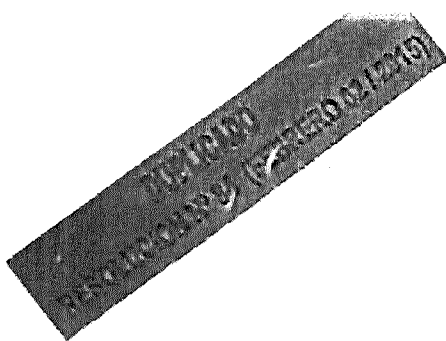
18-ENE-2000 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2709100-59081333-F-0028155265-20000805 0896200215A-01 086880080



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Técnico Superior de Comercio

Barrancabermeja - Santander

Autorizado por la Gobernación de Santander, según Resolución
12430 del 28 de Octubre de 2002.

Confiere a

CAROLINA FERNÁNDEZ

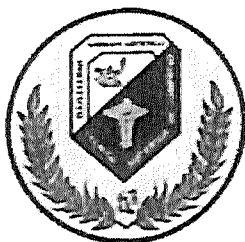
IDENTIFICADO (A) CON C.C. N° 28.153.255 EXPEDIDA EN GIRÓN (STDER)

El Título de

Bachiller

Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.



[Signature]
Creador: Eusebio Sánchez Torres
C.C. No. 13.590.415 de Barrancabermeja
Rector

[Signature]
Rita Ospina Alvarado
C.C. No. 32.814.132 de Bogotá
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro N° 01 Folia N° 47 Diploma N° 70

Dado en Barrancabermeja, el 27 de agosto del año 1990

Este diploma no requiere de
Registro en Secretaría de
Educación (Decreto Nacional N°
922 de 1994)

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

Inscripciones S.E. 196
Inscripciones DANE 168081 - 00596
Jornada: de la Mañana

En la ciudad de Barrancabermeja a los Veintisiete (27) días del mes de Enero del año 1999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO Institución aprobada en el nivel de educación media Vocacional y Autorizado por la Gobernación de Santander para otorgar el Título de: **BACHILLER COMERCIAL**

según Resolución N° 5411 de Octubre 20 de 1992

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron s estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

título de: " **BACHILLER COMERCIAL** "

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del Documento de identificación se relaciona a continuación: CAROLINA FERNANDEZ

TI 820115-31136 - BARRANCABERMEJA

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 23 de fecha Enero 27 de 1999 que consta de 298 alumnos que comienza con el nombre de SANDRA MILENA ACEVEDO RESTREPO

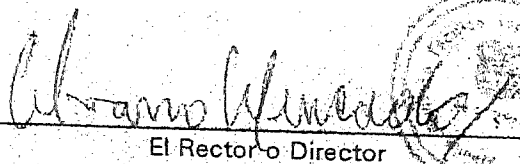
y se cierra con el nombre de ANA MILENA ZUÑIGA SUAREZ

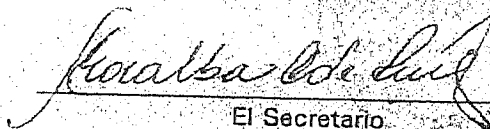
Firmado y sellado

r Lic. ALVARO MERCADO GONZALEZ (Rector) ROSALBA CASTILLO DE RUIZ (Secretario)

Dada en Barrancabermeja a los 27 días del mes de Enero de 1999

Firmado y Sellado


El Rector o Director


El Secretario

DIPLOMA N° _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

CAROLINA FERNANDEZ

QUE

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

INFORMATICA BASICA

CONDURACION DE -50- HORAS

[Signature]
JEFE CENTRO MULTISECTORIAL

Firma Autorizada

BARFANCABERMEJA - 98.06.28

Ciudad y Fecha de Terminación

[Signature]
SECRETARIA

Registro y Certificación

880224 98.06.28

No. y Fecha de Registro



REPUBLICA DE COLOMBIA



Instituto Tecnológico Iberoamericano
de Colombia

La Corporación Instituto Tecnológico Iberoamericano de
Informática de Colombia con el apoyo del
Centro de Innovación y Desarrollo para la Investigación en
Ingeniería del Software de la
Universidad Industrial de Santander



Certifica que :

CAROLINA FERNÁNDEZ

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO TALLER APLICACIONES - ISO 9001 : 2000
BUCARAMANGA, COLOMBIA - 10 DE JULIO DE 2004

ADRIANA LLAMOSA ARDILA
LIDER GRUPO CISMA
CIDLIS UIS

RICARDO LLAMOSA VILALEA
DIRECTOR CIENTIFICO
ITI Colombia - CIDLIS UIS

ENLACE "ESTUDIANTES LIDERANDO EL CONTACTO EMPRESARIAL"

Realizada por la Facultad de Estudios Industriales y Empresariales de la Universidad
del Estado de Bucaramanga, Cúcuta y la Facultad de Estudios de Ingeniería Industrial, Zúñiga

Certificamos que:

CAROLINA FERNANDEZ

Asistió al Seminario

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

BUCARAMANGA, MAYO 16 Y 17 DE 2003

[Firma]

[Firma]

[Firma]

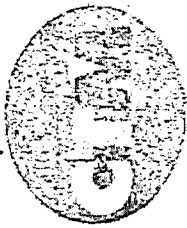


UNIVERSIDAD
DE BUCARAMANGA

16

17

2003



CORPORACIÓN TÉCNICA METROPOLITANA

CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL
Secretaría de Educación - Gobernación de Santander
Res. 02469 08 Marzo del 2.002

CERTIFICA

FERNANDEZ CAROLINA

Asistió al Seminario Taller;

GERENCIA DEL DIA A DIA PARA LA ADMINISTRACION HOY

Duración: 24 Agosto - 17 Septiembre
con una intensidad de 80 Horas


María Socorro Cañillo G.
Coordinadora Académica


Ruth Edith Cañillo de García
Directora - CIM


Leon Dario Uribe Mesa
Gerente General
Oleaginosas las Brisas S.A.

Bucaramanga, Septiembre de 2005

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

CAROLINA FERNANDEZ

CC-28.155.265

APROBO EL CURSO

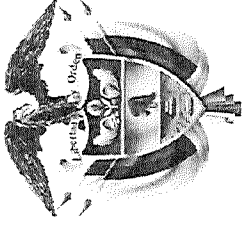
ISO 9000 FUNDAMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
DURACION 40 HORAS

Claudia Gelina Marin Ariza
CLAUDIA GELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Giron 29 (19) Noviembre de 2001
CIUDAD Y FECHA DE EMISION

INDUSTRIAL DE GIRON
CENTRO DE FORMACION

SECURIDAD 2011-0001
NO Y FECHA DE REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAROLINA FERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28155265

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

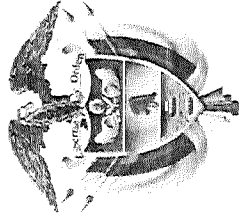
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON

Subdirectora (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

93630000 - 02/11/2023

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540002841265CC28155265C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CAROLINA FERNANDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28155265

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102656534 - 05/12/2024

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130015CC28155265C.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

CAROLINA FERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.155.265 de Girón, se encontró vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 26 de agosto de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 14 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:00:19 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28155265**, Apellidos y Nombres **FERNANDEZ CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@dijinpolicia](https://twitter.com/dijinpolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:01:42 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 28155265

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 20:03:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28155265
Código de Verificación	28155265250316200328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266499543



PIB
20:02:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAROLINA FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28155265:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 09:01:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **23155265**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112559503**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CONTRERAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ANAYA		NOMBRES LEIDIS JOHANA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 52744202			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS <u>COLOMBIA</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>24</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CONDOMINIO CAOBA BARRIO LAS GRANJAS</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO 3014900683 E – MAIL: yoetas@hotmail.com		



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



3

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES	12	AÑO	2000

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TC	6	X		TECNICO LABORAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO	07	2	0	0	6	

OTROS

- Estrategias Pedagógicas
FUNDACIÓN REVIVIR
- Informatica Avanzada
SENA 2011
- Informatica Basica
SENA 2011
- Salud Ocupacional
Instituto Nacional del Petroleo
- Sistemas Integrados de Gestión
Instituto Nacional del Petroleo
- Taller Auto suficiencia laboral
Servicios de Recursos de empleo SUD
- Cuidados en casa de paciente en aislamiento por covid-19
Cruz roja Colombiana



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.					
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD funda_revivir@hotmail.com		
TELÉFONOS 611 2246	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 01 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022		
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD funda_revivir@hotmail.com		
TELÉFONOS 611 2246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2009		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 11 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD FET		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.FET.ORG.CO		
TELÉFONOS 6959990	FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 09 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 09 AÑO 2014		
CARGO O CONTRATO GESTOR OPERATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 62 N° 17ª-76		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD CUNDINAMARCA		MUNICIPIO BOG	CORREO ELECTRÓNICO O ENTIDAD	PAÍS	
TELÉFONOS 2439068-3003539035	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 09 AÑO 2004		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 06 AÑO 2008		
CARGO O CONTRATO ASISTENTE ADMINISTRATIVA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 68 B SUR N° 21B-16		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

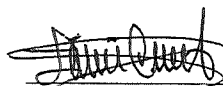
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	15	6

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

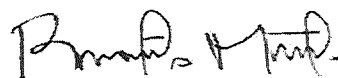


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52744202**

CONTRERAS ANAYA
APELLIDOS

LEIDIS JOHANA
NOMBRES

Leidis Contreras Anaya
Firma




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1982**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
MAY DUCHE 20002001



A-1500105-47103741-F-0052744202-20020723 02412 02203A 01 114922555



Acta Individual de Grado

COLEGIO CREAR COOPERATIVO

Cra 65 No. 27 A - 35 Sur
Teléfonos 2606580 - 2606808
Bogotá, D.C.

Inscripción S. E. 2671
Inscripción DANE 311001-28139

En Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de DICIEMBRE del 2000, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector, Directora Académica y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO CREAR COOPERATIVO, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por La Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No 3650 del 16 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a conceder el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN GESTION Y PARTICIPACION COMUNITARIA, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidis Johana Contreras Anaya

C.C. 52.744.202

Santafé de Bogotá D.C

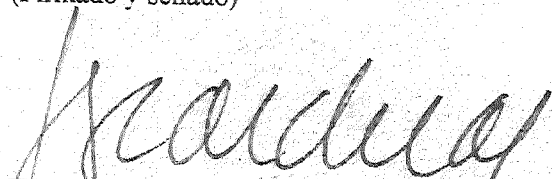
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 029 del 7 de DICIEMBRE del 2000, que consta de 136 alumnos. que comienza con el nombre de: JUAN PABLO ALBA GARCIA y se cierra con el nombre de: ANGELICA MARIA ZULUAGA GARCIA.

Firmada y sellada por:

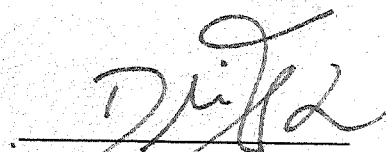
Alejandro Francisco Javier Cardona Suárez (Rector), Deidamia García (Directora Académica) y Irma Sofia Landínez León (Secretaria)

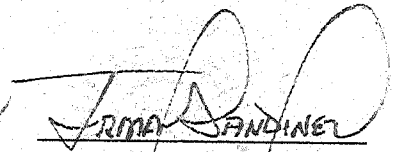
Dada en Bogotá, D.C., a los 7 días del mes de DICIEMBRE del 2000.

(Firmado y sellado)


ALEJANDRO FRANCISCO JAVIER CARDONA SUAREZ
Rector

C.C. 17.168.016 Bogotá


DEIDAMIA GARCIA
Directora Académica
C.C. 52.125.259 Bogotá


IRMA SOFIA LANDINEZ LEON
Secretaria
C.C. 41.775.733 Bogotá

textcompote ltda

Instituto Colombiano de Aprendizaje
Incap

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Bogotá, D.C.

Con autorización oficial según resoluciones: 1592 del 30 de mayo de 2003, 2056 del 23 de julio de 2003, 1763 del 12 de mayo de 2006, 4171 del 11 de octubre de 2006, 5649 del 12 de diciembre de 2006 y 464 del 07 de febrero de 2007.
Expedidas por la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital

Confiere a:
Leidis Johana Contreras Anaya

Identificado (a) con la C.C. Nro. 52.744.202 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

**TÉCNICO LABORAL EN
SECRETARIADO EJECUTIVO**

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa académico establecido por la institución, con una duración total del programa de: 1360 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el artículo 14 del Decreto Nro. 0114 de Enero 16 de 1996 y la Ley 1064 de Julio 26 de 2006.

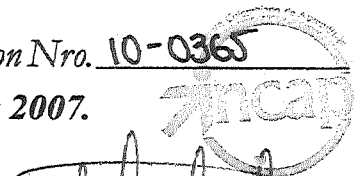
Anotado en el libro de Registro interno con Nro. 10-0365

Fecha: Bogotá, 08 de diciembre de 2007.



DIRECTOR REGIONAL
BOGOTA CENTRO

Director



SECRETARIA
ACADEMICA
BOGOTA CENTRO
Secretaría Académica

Subdirector Académico
Dirección General



FUNDACION REVIVIR

NIT. 900109559-4

PERSONERIA JURIDICA: S0501976



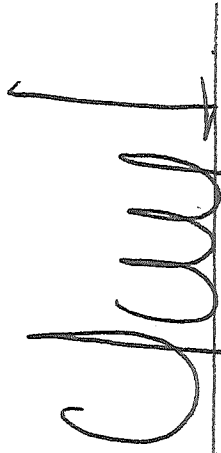
LA FUNDACION REVIVIR

CERTIFICA QUE:

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA

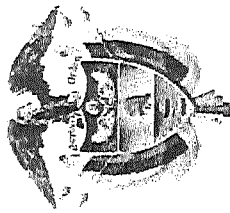
C.C. No. 52.744.202 de Bogotá

Recibió capacitación sobre: Estrategias Pedagógicas – Proceso de Atención Integral por Modalidades en el Marco Reeducativo, Protectorio y Preventivo; con una intensidad de veinticinco (25) horas, del 4 al 8 de junio de 2013.
Barrancabermeja (Santander).


YVONNE FERNANDA GAITÁN SERRANO
Directora
Fundación Revivir


NELSY SERRANO GÓMEZ
Especialista en Familia
Coordinadora de programas Fundarevivir


JAVIER VALMORE MENDOZA JOVES
Especialista en Dirección de Recursos Humanos
Facilitador de la capacitación



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.744.202

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA AVANZADA

con una duración de 40 horas

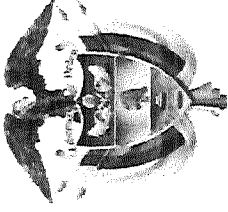
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

6878562 - 28/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954000265308CC52744202C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 52.744.202

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

6240671 - 28/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954000259514CC52744202C.

INSTITUTO NACIONAL DEL PETROLEO

Licencias de Funcionamiento Nos. 06629-06630-06631-002909
Reg. Nos. 002964-002965-002966-002967-002968-002969-002970

CERTIFICA QUE:

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA

C.C. No. 52.744.202 de Bogotá.

Asistió y Participó en el Curso Especializado en:

SALUD OCUPACIONAL

Industria Petrolera Cualificada y Competitiva

Barancabermeja, Octubre 23 de 2011.

Alexandra
ALEXANDRA HERNANDEZ GUATELLON
COORDINADORA ACADÉMICA
INSTITUTO NACIONAL DEL PETRÓLEO
K 77 C-44 43-437-1 RES. No. 0623-06610-06631 S.E.S.

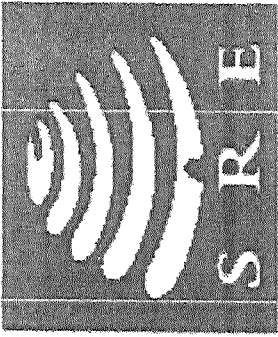
INAP

David
DAVID GÓMEZ

DIRECCIÓN GENERAL

ACTA No. 002-10-23-2011

Diploma No. 177.



SERVICIOS DE RECURSOS
DE EMPLEO SUD

EMPLEO • EDUCACIÓN • AUTOEMPLEO

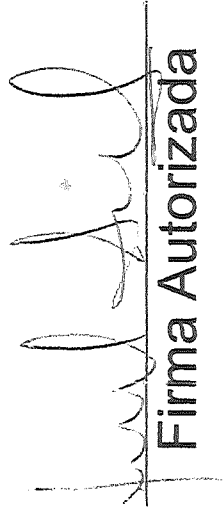
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACION AL:

TALLER DE AUTO SUFICIENCIA LABORAL

A:

Johana Contreras Anaya

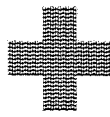
Quien participó satisfactoriamente en el correspondiente programa de
Capacitación de 12 horas para el empleo.


Firma Autorizada



Firma del Instructor

24 y 25 de Septiembre de 2007



Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

CERTIFICA QUE,

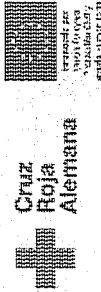
Leidis Johana Contreras Anaya

Con documento de identidad No. 52744202

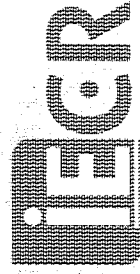
Participó en el curso

CUIDADOR EN CASA DE PACIENTE EN AISLAMIENTO POR COVID-19

En modalidad virtual y con una intensidad de 20 horas



Con el apoyo de:



Instituto de Educación

Código de validación



Bucaramanga, abril de 2020



EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

CERTIFICA

Que LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52.744.202 de Barrancabermeja, realizó y aprobó el curso de INFORMÁTICA AVANZADA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento



EL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

CERTIFICA

Que LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52.744.202 de Barrancabermeja, realizó y aprobó el curso de INFORMÁTICA BÁSICA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento

CERTIFICACIÓN DE TRABAJO

Certificamos que LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA.
Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.744.202 de Bogotá,
trabajó en nuestra empresa desde el 08 de Septiembre de 2004
hasta el 15 de Junio de 2008, desempeñando el cargo de
ASISTENTE ADMINISTRATIVA, motivo de retiro voluntario.

Se expide en Bogotá a petición del interesado a los 05 días del mes
de Julio de 2008

Cordialmente,



FRANCISCO NOSSA PERILLA
GERENTE

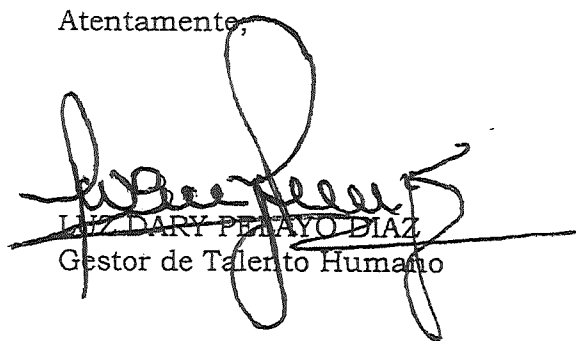
LA FEDERACION SECTORIAL Y GREMIAL DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES - FET

CERTIFICA:

Que la señora LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 52.744.202, estuvo vinculada a nuestra federación desde el 09 de Septiembre de 2013 hasta el 23 de Septiembre de 2014, ejecutando el perfil de Gestor Operativo.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bucaramanga a los 24 días del mes de Septiembre de 2014.

Atentamente,


LUZ DARY PERAYO DIAZ
Gestor de Talento Humano

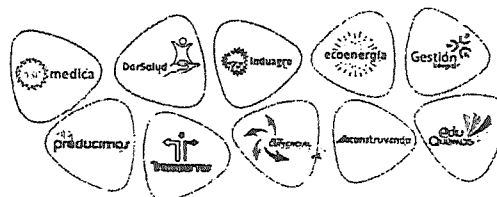
Vo.Bo. GIV/VM.

Oficina Central Corporativa:

PBX: (7) 6 959990 . Calle 62 No. 17A-76 La Ceiba . Bucaramanga
Bogotá - Cúcuta - Barrancabermeja Arauca - Tunja - Valledupar

www.fet.org.co

nuestras asociaciones de trabajadores





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52744202, se encontró vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 05 de Febrero de 2018 hasta el 02 de Abril de 2020, en el cargo de **PERSONAL DE LA RECEPCION**, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los treinta días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929

E-mail: funda_revivir@hotmail.com



OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE
LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ
NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA, identificado(a) con Cédula de
Ciudadanía No. 52.744.202 de Bogotá, se encuentra vinculado(a) a la
FUNDACION REVIVIR desde el 01 de Abril de 2009 hasta el 16 de
Noviembre de 2021, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**,
atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades
operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando
responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores,

Esta solicitud se expide a los 16 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE
LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ
NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA, identificado(a) con Cédula de
Ciudadanía No. 52.744.202 de Bogotá, se encuentra vinculado(a) a la
FUNDACION REVIVIR desde el 03 de Enero de 2022 hasta el 30 de
Noviembre de 2022, en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**,
atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades
operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando
responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores,

Esta solicitud se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:16:28 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52744202**, Apellidos y Nombres **CONTRERAS ANAYA LEIDIS JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:23:10 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52744202**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS ANAYA LEIDIS JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 20:24:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52744202
Código de Verificación	52744202250316202418

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266499961**



PIB

20:23:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDIS JOHANA CONTRERAS ANAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52744202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 09:22:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52744202**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112559910**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

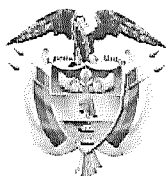


COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



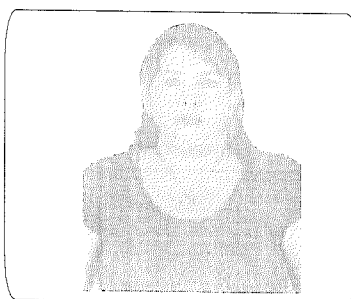
Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO FERNANDEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BARRIOS		NOMBRES ADIS VIRGINIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS No. 64.479.312		SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIA COL. ☒ EXTRANJERO ☐		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 23 MES 03 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE MUNICIPIO SAN PEDRO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA DIAGONAL 55 N15 B 92 BARRIO PUEBLO NUEVO PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BARRANCABERMEJA TELÉFONO 3115021988 EMAIL adisfer9@gmail.com		



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
											1 2	1 9 9 9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico, en modalidad académica escriba:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE De LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	05	2	0	1	7	
UN	10	X		PROFESIONAL EN SALUDOCUPACIONAL	10	2	0	1	3	
TC	4	X		TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	09	2	0	0	9	

OTROS

- Diplomado en ambientes virtuales de aprendizaje UNIPAZ
- Diplomado en gerencia integral de proyectos UNIMINUTO
- Formación en guía de gerencia de proyectos ISO 21500 SGS
- Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo LIBERTY
- Primeros auxilios SENA 2008
- Seminario de Actualización GTC-45 SOCIEDAD COLOMBIANA DE SALUD OCUPACIONAL
- Beneficios e Impacto de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. MINTRABAJO
- Seminario auditoría interna SENA 2008
- Cuidador en casa de paciente en aislamiento por COVID-19 CRUZ ROJA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 2,5 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,2,2	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL HSE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75 105 LA FLORESTA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIPAZ	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD informacion@unipaz.edu.co	
TELÉFONOS 3142756561	FECHA DE INGRESO DÍA 2,5 MES 0,1 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 1,5 MES 1,2 AÑO 2,0,1,6	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Km4 vía Bucaramanga	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MQNGENIERIA	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Mqn.ingenieria@hotmail.co	
TELÉFONOS 6023328	FECHA DE INGRESO DÍA 0,1 MES 0,2 AÑO 2,0,1,7	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,1,7	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO HSE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Diagonal 68 N° 44-82	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ISOHAN SERVICE SAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD isohanservide@gmail.com	
TELÉFONOS 6202048	FECHA DE INGRESO DÍA 0,5 MES 0,3 AÑO 2,0,1,8	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 1,1 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA TECNICO HSE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 28 N° 45-31	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

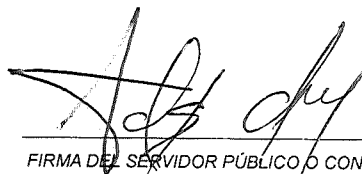
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	4

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

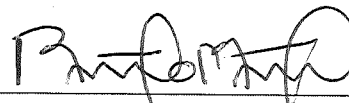


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





La República de Colombia

Departamento de Sucre
y en su nombre

El Colegio Dptal. de Bachillerato
"San Pedro Claver"
San Pedro - Sucre

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1590 de Noviembre 25 de 1998

Confiere a:

FERNANDEZ BARRIOS ADIS VIRGINIA

Identificado con C.C. No. 64.479.312 Expedida en SAN PEDRO

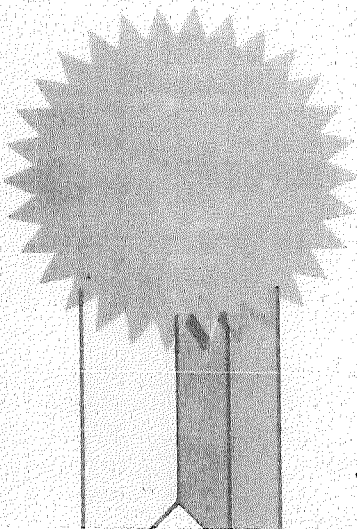
El Título de:

Bachiller Académico

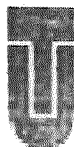
Por razón de haber cursado y aprobado los
estudios correspondientes al nivel de Educación
Media, según el plan de estudio contemplado en
el Proyecto Educativo Institucional

Anotado al folio No. 196 del Libro de Registro
Interno de Diplomas No. 001

Dado en San Pedro el 10 diciembre
del 99



REPUBLICA DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Universidad fundada por Decreto Ley No. 128 de mayo 22 de 1940 de la Asamblea Departamental de Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

DE ACUERDO CON LA

CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

A

Adis Virginia Fernández Barrios

C.C. No. 44479112 Ciudad de San Pedro

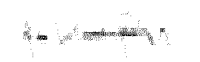
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bogotá, a 09 de Octubre de 2013


Rector de la Universidad


Rector de la Universidad


Rector de la Universidad


Rector de la Universidad


Rector de la Universidad


Rector de la Universidad

Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

Corp. Escuela Tecnológica del Oriente

2013-10-09

Escuela Tecnológica del Oriente

9

ACTA DE GRADO NUMERO 4

Registro No. C76964

Folio No. 644

Libro No. 15

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 9 de octubre del año 2015, se reunieron en el Auditorio 1. Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor WILSON JAIMES MARTINEZ, Rector de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora CECILIA ZAMBRANO PINTO, Secretaria General de la CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE, con el objeto de proceder a la graduación de **Fernández Barrios Adis Virginia**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 64479312 expedida en San Pedro, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Diseño y Elaboración de SG-SST de Acuerdo a la Ley 1562 del 2012 y Reglamentado por el Decreto 1443 del 2014. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) WILSON JAIMES MARTINEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION ESCUELA TECNOLOGICA DEL ORIENTE

(Fdo.) CECILIA ZAMBRANO PINTO


GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

Es copia

Ibagué, 9 de octubre de 2015

37729



Gobierno de Santander

RESOLUCIÓN	USUARIO	PROCESO	PROCESO 4	PÁG. 1 DE 1
------------	---------	---------	-----------	-------------

RESOLUCIÓN NÚMERO **01337** DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 64479312 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorquese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS, -PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL-** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 64479312, en el área de Profesional en Salud Ocupacional en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

08 FEB 2017

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Adis Jaime Oliva Fernandez
1096201024
22-03-2017
21 Agosto 2007 Barrios
Adis Fernandez Barrios





UNIMINUTO

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Adis Virginia Fernandez Barrios**

C.C. No. 64.479.312

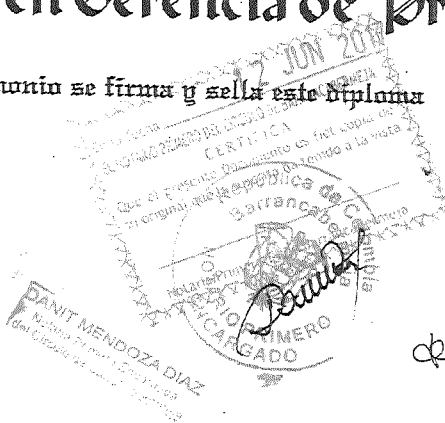
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Consejo de Fundadores

[Signature]
Rector



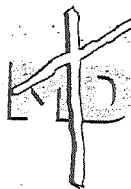
[Signature]
Rector General

[Signature]
Secretario General

Resolución Barrios otorgada por
resolución 10245 del 2 de Agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 266 del Libro de Registro No. 007
Barrancabermeja, 12 de Mayo de 2017
No. 56729



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 049

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Barrancabermeja, del departamento de Santander, el día doce (12) de Mayo de dos mil diecisiete (2017), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Adis Virginia Fernandez Barrios** con cédula de ciudadanía No. 64.479.312 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 56729 que la acredita como tal, registrado en el Folio 266 del Libro No. 007 de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**.

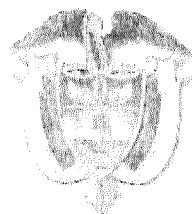
La **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Barrancabermeja del departamento de Santander; el día doce (12) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).


Alvaro Campo Cabal
Rector UVD




Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 64.419.312

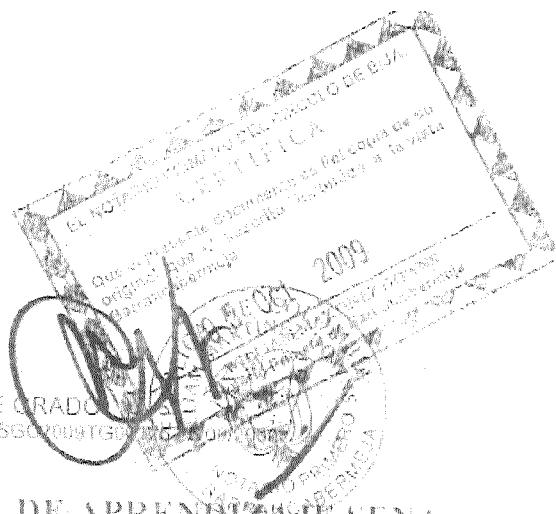
Curso y aprueba el programa de Formación Profesional integral
basado en competencias
y cumple con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Título
Para desempeñarse como:

**TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL**
Con una duración de 3242 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Barrancabermeja
A los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA LUCÍA DUCOS FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO EMPRESARIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

COLOMBIA, 25 de Septiembre de 2009
No. 3.461.141.9.312.312



ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2009TG00125

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que, **ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS** identificada con la Cedula de Ciudadania No. 64 479 312

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

REGISTRO No SGC2009TG00125

En constancia de lo anterior se firma la presente en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)


MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ

CERTIFICA QUE:

Adis Virginia Fernández Barrios

C.C. 64479312

Cursó y Aprobó

El Diplomado en Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Con una intensidad de 136 horas

Barrancabermeja 25 de mayo, 2016

Msc. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector

Bio. KELLY CRISTINA TORRES ANGULO
Vicerrectora

REGISTRADO AL FOLIO 91 DEL LIBRO No. 541NP
REGISTRO No. SGR-1712-05-16



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990 Del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS

C.C 64479312 de San Pedro

Cursó y aprobó de forma satisfactoria con todos los requisitos del

DIPLOMADO EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

Enfoque PMI (Project Management Institute) Y MGA (Metodología General Ajustada)

Con duración de 384 horas. En testimonio de lo cual se expide el presente en la ciudad de Barrancabermeja a los 10 días del mes de febrero de 2017

Mg. Nestor Omar Herrera Herrera

Director Académico

AC 68-02-10-2017

Mg. Gissela Viviana Beltrán Pérez

Coord. Admisiones y Registro

SGS

Certificado
41596996 / 130988199

**ADIS VIRGINIA
FERNANDEZ BARRIOS**



Ha asistido al curso
**Formación en Guía de Gerencia de
Proyectos ISO 21500**
Con una intensidad horaria de 24 Horas

Organizado en
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Barrancabermeja
Entre las fechas
4 Noviembre 2016 - 26 Noviembre 2016

CATALINA DONCEL GONZALEZ
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C; Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co www.sgs.com.co





Certificación de Capacitación

La República de Colombia y Liberty Seguros S.A.,
en cumplimiento del decreto 1072 de 2015, hace constar que:

Ha completado el curso virtual en:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de cincuenta horas (50) de estudio.
Registro certificado: RCO-0006

Tener Liberty es quererte más.



**ARL LIBERTY – ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
MONTAJES Y PROCESOS MP SAS
GESTIONANDO SOLUCIONES INTEGRALES**

Certificado de Cumplimiento
se concede a

ADIS FERNÁNDEZ BARRIOS

C.C. 64.479.312
(UNIPAZ)

Quien asistió y aprobó los módulos desarrollados del 12 de Febrero al 2 de Septiembre de 2016, con una
intensidad de ochenta (80) horas, en

**CURSO EN DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST DECRETO 1072 DE
2015 – CAPÍTULO 6**

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTAÑO
GERENTE
MONTAJES Y PROCESOS MP SAS

ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES
GESTORA DE PREVENCIÓN Y SERVICIOS
GERENCIA GENERAL DE ARL Y
BENEFICIOS

Bucaramanga, Noviembre 10 de 2016

ARL Liberty
Administradora de Riesgos Laborales



UNIPAZ
Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
NIT 800.024.581-3

GEH-153-16

Barrancabermeja, 18 de febrero de 2016

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA:

Que la Profesional en Salud Ocupacional **ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.479.312 de San Pedro (Sucre), labora en esta Institución desde el 25 de Enero de 2010, como docente ocasional de tiempo completo a término fijo, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Producción, devengando una asignación básica mensual de \$1.950.601.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.


LUIS FERNANDO PINZÓN LÓPEZ

Transcriptora: Marta Rocio Contreras



U n i d o s s o m o s m á s
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701

ADIS FERNANDEZ BARRIOS

adisfer0323@hotmail.com



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

SEMESTRE	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL
INTERSEMESTRAL A 2013	COORDINADORA DE SALUD OCUPACIONAL. PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	20	320
A DE 2013	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. RIESGOS Y PREVENCION. SALUD OCUPACIONAL TECNOLOGIA ELECTROMECHANICA. GESTION DE SEGURIDAD. SEGURIDAD INDUSTRIAL.	4 4 2 4 4	64 64 36 64 64
INTERSEMESTRAL B 2013	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. GESTION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL. SEGUIMIENTO CONVOCATORIA SEMINARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	20	320
B DE 2013	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. RIESGOS Y PREVENCION. SALUD OCUPACIONAL. GESTION DE SEGURIDAD. FUNDAMENTOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	5 5 5 5 5	80 80 80 80 80
INTERSEMESTRAL C 2013 (DOCENTE ESTRUCTURADOR)	ESTUDIO DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACION DE BRECHAS QUE ORIENTAN LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA.	20	320
INTERSEMESTRAL A 2014 (DOCENTE ESTRUCTURADOR)	ESTUDIO DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PARA LA IDENTIFICACION DE BRECHAS QUE ORIENTAN LA NUEVA OFERTA EDUCATIVA.	20	320
A DE 2014	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. RIESGOS Y PREVENCION. SEGURIDAD INDUSTRIAL.	4 4 4 4	80 80 80 80
INTERSEMESTRAL B 2014	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. COORDINACION DE VISITA DE PARES ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	20	320
B DE 2014	COORDINADORA DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. COORDINACION DE VISITA DE PARES ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	4 4	64 64
INTERSEMESTRAL C 2014	COORDINACION DE VISITA DE PARES ACADEMICOS PARA EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. COORDINACION CONVENIO UNIPAZ-SECRETARIA DE SALUD.	20	320
INTERSEMESTRAL A 2015	COORDINACION DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA HIGIENE SEGURIDAD INDUSTRIAL COORDINACIÓN CONVENIO UNIPAZ – SECRETARÍA DE SALUD;	20	320
	RIESGOS Y PREVENCION. GESTION EN SEGURIDAD.	4	64



UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucia Km 14 Via Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576.2211/ 6032701/6032702 /6032703
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeja / Santander / Colombia



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

SEMESTRE	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL
A DE 2015	FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO COORDINADORA DE PRÁCTICAS THSI.	4 2 4	64 16 64
INTERSEMESTRAL B 2015	COORDINADOR DE PRACTICA EMPRESARIAL EN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL; INTEGRANTE GRUPO DE TRABAJO "LABORATORIO EN ALTURAS:REVISAR EL CONTENIDO PROGRAMATICO, CON RESPECTO AL OBJETO DE ESTUDIO	20	320
B DE 2015	RIESGOS Y PREVENCIÓN TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. GESTIÓN EN SEGURIDAD. FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. COORDINADORA DE PRÁCTICAS TECNOLOGIA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	4 8 4 4	64 128 64 64
INTERSEMESTRAL C 2015	FORMULAR LAS ETAPAS REQUERIDAS PARA INICIAR EL PROCESO DE CONSECUCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS. DISPONER LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL FIN MENCIONADO. DILIGENCIAR ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO CONCERNIENTE AL TRÁMITE DE CONSECUCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS.	20	320
INTERSEMESTRAL A 2016	DOCENTE ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE REALIZANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA DE TODOS LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA REVISAR QUE LA LISTA DE DOCUMENTOS QUE PRESENTA EL ESTUDIANTE DE PRIMER SEMESTRE CUMPLA CON LO SOLICITADO ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS EN LA CARPETA DE MATRÍCULA RESPECTIVA PARA CADA ESTUDIANTE ENTREGA DE LAS CARPETAS A LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL.	20	320
A DE 2016	SEGURIDAD INDUSTRIAL GESTIÓN EN SEGURIDAD INTEGRANTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE PLANTEAR LA PROPUESTA DE INSTALACIÓN Y ARRANQUE DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO EN ALTURAS. INTEGRANTE DEL GRUPO ENCARGADO DE REALIZAR LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. ANALIZAR CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA OTORGAR LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO. IMPLEMENTAR LOS PROCESOS QUE CONCLUYAN CON LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	4 4	64 64
INTERSEMESTRAL B 2016	ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA IHSI DILIGENCIAMIENTO DE INDICADORES ACREDITACIÓN IPR AUTOEVALUACIÓN. ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA IHSI DILIGENCIAMIENTO DE INDICADORES ACREEDITACIÓN IPR		



UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576.2211/ 6032701/6032702 /6032703
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeja/ Santander/Colombia

Página 10 de 15

ADIS FERNANDEZ BARRIOS

adisfer0323@hotmail.com



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

SEMESTRE	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	INTENSIDAD HORARIA SEMESTRAL
	AUTOEVALUACION EMPEZAR CON EL PROCESO DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO Y CONTENIDOS PROGRAMATICOS DE LOS CURSOS VACACIONALES OFERTADOS POR LA ESCUELA.		
B DE 2016	GESTION EN SEGURIDAD TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	64
	GESTIÓN EN SEGURIDAD INGENIERÍA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4	64
	GESTIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL TECNOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	4	64
	APOYAR EN TEMÁTICA ESPECIFICAS A LOS SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS A LA ESCUELA DEDICACIÓN PROYECCIÓN SOCIAL.		

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

LUIS FERNANDO PINZÓN LÓPEZ

Transcriptora: Marta Rocio Contreras



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: 314 275 6561- 304 576 2211/ 6032701/6032702 /6032703
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeja /Santander/Colombia



*Juntos por el bienestar de los trabajadores
y el entorno ambiental*

MQN INGENIERIA SAS

Empresa de Servicios en Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo

NIT 900.546.301 – 0

Certifica que:

La profesional **ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS** con número de cedula 64.479.312 de San Pedro, Sucre, laboró en esta empresa como **ASESOR TECNICO HSE** para las actividades propias de la empresa por contrato de prestación de servicios desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2017. Las funciones específicas realizadas a cabalidad fueron:

- Retroalimentar el programa de inspecciones planeadas de nuestros contratantes
- Ejecutar las actividades programadas en el plan de trabajo de nuestros contratantes
- Evidenciar mediante informes de avance la ejecución de la planeación HSE de las actividades asignadas
- Capacitar y sensibilizar a trabajadores y contratantes en temas HSE
- Dar cumplimiento al SGSST de la empresa

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el día 18 de Enero de 2018

LEONARDO JAVIER MEDINA
GERENTE
MQN INGENIERIA SAS
3124330032

Diagonal 68 N° 44-82 - Barrio Los Granjos
Teléfono: (7) 802 33 28
Celulares: 312 626 5417 - 312 433 0032 - 3202897674
Mqn.ingenieria.sas@hotmail.co - www.mqningenieria.com.co
Barrancoaberméja-Santander-Colombia

MQN INGENIERIA
Mediciones higiénicas y Ambientales



ADIS FERNANDEZ BARRIOS

adisfer0323@hotmail.com

ISOHAM SERVICE S.A.S

900.626.013-8

"Cuenta con nosotros como un miembro más de su empresa"

CERTIFICA QUE

La señora ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS, identificada con cedula de ciudadanía N° 64.479.312 de San Pedro Sucre, laboró para nuestra empresa mediante Contrato prestación de servicio, Como:

Cargo: Asesora Técnica HSEQ.

Funciones: Realizar inspecciones a las áreas de trabajo, máquinas y equipos, capacitaciones, inducciones y entrenamientos en los diferentes temas, elaborar y actualizar matriz legal, peligros, diseñar e implementar documentación (planes, programas, informes, procedimientos etc.).

Fecha de Inicio: 05 de marzo de 2018.

Fecha final: 30 de noviembre del 2019

Cumpliendo a cabalidad con sus funciones asignadas, destacándose por su liderazgo y compromiso.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve días (29) del mes de noviembre de 2019.

Cordialmente,



Sandra Liliana Oliveros Godoy
Gerente

Cra 28 N° 45 - 31 Barrio Recocho. Tel. 6 202048 / Cel. 301-4976181
Email: adisfer0323@hotmail.com

ADIS FERNANDEZ BARRIOS

adisfer0323@hotmail.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO INDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64479312 de San Pedro, se encuentra vinculada a la FUNDACION REVIVIR desde el 25 de Enero de 2019 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **PROFESIONAL HSE**, en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:36:38 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **64479312**, Apellidos y Nombres **FERNANDEZ BARRIOS ADIS VIRGINIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:37:00 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 64479312

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ BARRIOS ADIS VIRGINIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 19:43:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	64479312
Código de Verificación	64479312250316194348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266590007



PIB

20:43:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADIS VIRGINIA FERNANDEZ BARRIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 64479312:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:35:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **64479312**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112558977**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



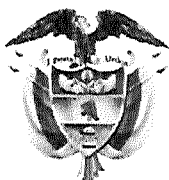
**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO HERAZO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERAZO	NOMBRES ANDRES FELIPE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 13.566.122	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAÍS <u>COLOMBIA</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>31</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1982</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 55ª N° 23-30 Barrio Galán</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>3158087831</u> EMAIL <u>felipeherazo@gmail.com</u>



**OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4**



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES		AÑO	
										X	1	2	2	0

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		PSICOLOGO	10	2	0	1	5	157259

OTROS

- MINOR EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
Universidad Tecnológica de Bolívar



OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA



Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="4"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO- GESTOR INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 33 No. 75-105 La Floresta	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="8"/> MES <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION	DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="1"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> MES <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION	DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6212051
 E-mail: funda_revivir@hotmail.com



OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA



Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 2,0 MES 0,2 AÑO 2,0,1,9		FECHA DE RETIRO DÍA 2,0 MES 0,5 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION		DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 0,8 MES 0,8 AÑO 2,0,1,8		FECHA DE RETIRO DÍA 0,8 MES 1,2 AÑO 2,0,1,8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION		DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 1,7 MES 0,1 AÑO 2,0,1,8		FECHA DE RETIRO DÍA 1,7 MES 0,4 AÑO 2,0,1,8	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION		DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6212051
 E-mail: funda_revivir@hotmail.com



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 0,5 MES 0,9 AÑO 2,0,1,7	FECHA DE RETIRO DÍA 0,4 MES 1,2 AÑO 2,0,1,7	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION	DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 1,3 MES 0,6 AÑO 2,0,1,7	FECHA DE RETIRO DÍA 1,2 MES 0,8 AÑO 2,0,1,7	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION	DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6212051
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA



Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6115555 EXT 2003	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 10 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGO	DEPENDENCIA FAMILIAS EN ACCION		DIRECCIÓN BARRANCABERMEJA	

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6212051
 E-mail: funda_revivir@hotmail.com



**OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4**



4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Andrés Ferrero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rodrigo Infante

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6212051
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

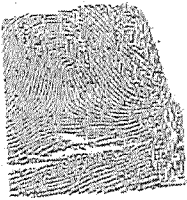
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13536122

HERAZO HERAZO
APELLIDOS

ANDRES FELIPE
NOMBRES

Andres Felipe Herazo Herazo
FIRMA



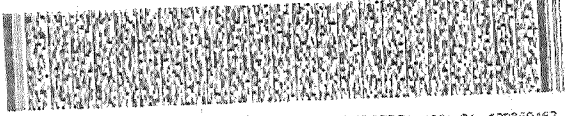
FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1982
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

05-ENE-2001 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
NAN DUQUE CECOBAR

INDICE DERECHO



P-2701900-59090751-M-0013566122-20010604 01208 01155A 01 102360462

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre el

COLEGIO HARVARD

de Barrancabermeja - Santander

Programa de Bachillerato Académico por Ciclos Lectivos Especiales Integrados

El Cual Funciona Según Resolución de Licencia de Funcionamiento No. 08863
del 29 de Julio de 2002

Confiere a:

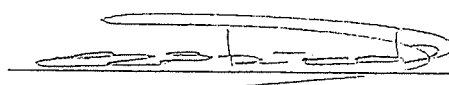
Gerazo Gerazo Andrés Felipe

C.C. 13.566.122 Barrancabermeja

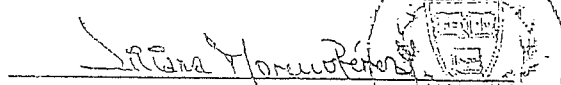
El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
(Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.


Rector




Secretaria



Anotado al folio 2 del libro para Control Interno de Diplomas No. 1.

Dado en Barrancabermeja (Santander) a 13 de Diciembre de 2002

No requiere registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO COLEGIO HARVARD

Programa de Bachillerato Académico
por Ciclos Lectivos Especiales Integrados
Carrera 24 No. 47-16 Tel. 6225670
Barrancabermeja

En la ciudad de Barrancabermeja a los 13 días del mes de Diciembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO HARVARD Programa de Bachillerato Académico por Ciclos Lectivos Especiales Integrados; Institución aprobada según Resolución de Licencia de Funcionamiento No. 08363 del 29 de Julio de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

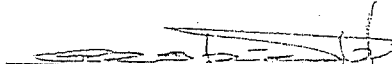
Herazo Herazo Andrés Felipe

C.C. 13.566.122 de Barrancabermeja

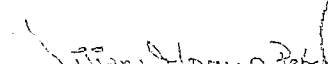
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 002 del 13 de Diciembre de 2002, consta de 12 alumnos, comienza con el nombre de AGRESOT MORA ARLET JOHANA y cierra con el nombre de MATEUS ALMENDRALES BLADIMIR, firmado por MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA (Rector) y LILIANA MORENO PEREZ (Secretaria).

Dado en Barrancabermeja a los Trece (13) días del mes de Diciembre de 2002.

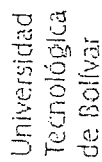
No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.


MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA
Rector

C.C. No. 6.773.191 de Tunja


LILIANA MORENO PEREZ
Secretaria

C.C. No. 37.939.729 de Barrancabermeja



EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Comercial Pául de

2500

ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO

CCNY-1551192

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en consecuencia se expide el presente Diploma en Cartagena de Indias. Dado a los 2 días del mes de octubre de 2013

THE VOICE

Director
Regional

Chilipeck Service L.

Figure 1

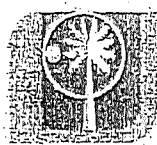
inscriben en el libro de Registro de Diplomas N.º 25
dejo el N.º 8192

0041316

177587 *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud. *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud.



 T. J. S. General



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

ACTA DE GRADO No. 7213

En Cartagena de Indias, República de Colombia, a los dos (2) días del mes de octubre de 2015, se efectuó la ceremonia de graduación de:

ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO

Cédula de Ciudadanía No. 13566122

La ceremonia fue presidida por el Rector de la Universidad Tecnológica de Bolívar Dr. Jaime Bernal Villegas en asocio con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Federico Guillermo Serrano López y actuó como Secretaria General la Ingeniera Irina García Cáliz, quien leyó el Acta No. 10 de septiembre 10 de 2015 de la reunión cumplida por el Consejo Académico y Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Bolívar, que autoriza la ceremonia de grado en la cual consta que el graduando cumplió todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de:

PSICOLOGO

En consecuencia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, entregan el diploma No. 8192 que le acredita.

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los dos días del mes de octubre de 2015.


IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General



República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 157259

ANDRÉS FELIPE HERAZO HERAZO

C.C. 13.566.122

Expiración: 2015-01-25

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y
acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad
con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es
requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al
Colegio Colombiano de Psicólogos.


Presidente

www.colpsic.org.co

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Número de Identificación *

Cedula de Ciudadania

13566122

Primer Nombre

Primer Apellido

ANDRES

HERAZO

Confirme los números de la Imagen *

6622

Cambiar

9237

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2024-10-03→3:46:02 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	13566122	ANDRES	FELIPE	HERAZO	HERAZO	Vigente	<u>V</u>

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO identificado(a) con CC 13566122 registra La siguiente información:

2024-10-03→3:46:02 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2021-09-09	2021000105	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD BOLIVAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. SSB-13-2021000105

"Por medio de la cual se autoriza la inscripción, registro de un título profesional y se autoriza el ejercicio de sus funciones"

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Decreto 1875 del 03 de agosto de 1994, la Ley 1164 de 2007; Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y en uso de sus atribuciones legales ante la secretaria de Salud Departamental, conferidas en la Resolución Número 464 del 16 de abril de 2019 y

CONSIDERANDO

Que, el/la señor(a) **ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **13566122** de **BARRANCABERMEJA**, solicitó a la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar la autorización para el ejercicio profesional como **PSICOLOGO**, otorgado por el/la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR**, el día 2 de **OCTUBRE** de 2015, según Acta No. 7213 del día 2 de **OCTUBRE** de 2015.

Que estudiada la documentación aportada por el solicitando, se evidencio que dicho certificado se encuentra debidamente registrado ante el Ministerio de Educación, así mismo en la institución educativa antes relacionada, en el Libro No. 25, Folio No. 8192, de fecha 2 de **OCTUBRE** de 2015.

Que de conformidad a la normatividad legal vigente que rige la materia es competencia de la secretaria de Salud Departamental de Bolívar acceder a lo solicitado.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorícese a el/la señor(a) **ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **13566122** de **BARRANCABERMEJA**, para ejercer la profesión como **PSICOLOGO**, en todo el territorio nacional.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco, a los 09 días del mes de septiembre de 2021.



JOSE LUIS BALLESTEROS PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: JESSIE ZENITH MONTENEGRO ARTEAGA – Técnico Operativo

Revisó: ISIDORA MELENDEZ URUETA – Técnico Operativo
Proyecto: Maria José Puello – Abogada Externa
Revisó: Eberto Oñate del Río – Jefe de Oficina Jurídica



SOLICITANTE



**Bolívar
primero**



Universidad
Tecnológica de Bolívar
CARTAGENA DE INDIAS

La Universidad Tecnológica de Bolívar

Certifica que

ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO

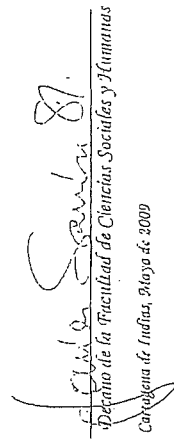
C.C. 13,556,122 de Barrancabermeja

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos exigidos para el

Minor En Psicología Organizacional


Director de Programa

Fecha: 13/05/2009


Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Cartagena de Indias, Mayo de 2009



Justicia

El Ministerio de Justicia y del Derecho
CERTIFICA QUE:

Andres Felipe Herazo Herazo

identificado(a) con cédula de ciudadanía N°

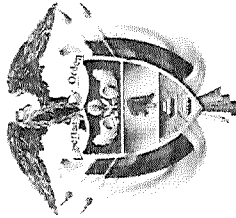
c.c. 13566122

participó en el curso de formación VIRTUAL

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Realizado con una intensidad horaria de CINCUENTA (50) HORAS.
Esta certificación se expide a los 12 días del mes de diciembre del año 2024.

Diego Olarte Rincón
Director de Política Criminal y Penitenciaria
Ministerio de Justicia y del Derecho



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO

Con Cédula de Ciudadanía No. 13566122

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102656521 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130015CC13566122C.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13.566.122 de Barrancabermeja, se encontró vinculado a la **FUNDACION REVIVIR**, desde el 13 de febrero de 2020 hasta el 19 de septiembre de 2024, en el cargo de **PSICOLOGO-GESTOR INSTITUCIONAL**, atendiendo a niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CCOAJ N°190-20

Ref. de pago LQ20000721 del 27/01/2020

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFTJURIDICA y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO identificado (a) con C.C. o Nit. N° 13566122, con las siguientes características:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR	DURACION	TIPO	DEPENDENCIA
1525-2016	06/10/2015	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL AL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES TITULARES DEL PROGRAMA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	\$0.800,000	00	DÍAS CALENDARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
231-2017	10/02/2017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO A TRABAJADOR SOCIAL EL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES TITULARES DEL PROGRAMA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	\$10.200,000	3	MESES	SECRETARIA DE GOBIERNO
1362-2017	13/06/2017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL AL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES TITULARES DEL PROGRAMA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	\$6.600,000	2	MESES	SECRETARIA DE GOBIERNO
2114-2017	05/09/2017	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL AL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES TITULARES DEL PROGRAMA TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL.	\$9.200,000	3	MESES	SECRETARIA DE GOBIERNO
507-2018	17/01/2018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL AL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EN EL COMPONENTE PSICOSOCIAL PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES TITULARES DEL PROGRAMA TANTO EN LA ZONA	\$9.900,000	3	MESES	SECRETARIA GENERAL

Roberto Múscara
C.C. 9.501.436
Nº de identificación 0115551 del 2010

		URBANA COMO RURAL				
1773-2018	08/08/2018	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO AL PROGRAMA MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR COMUNITARIO PARA REALIZAR ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN CON TODAS LAS MADRES LÍDERES Y/O DE APOYO DEL PROGRAMA, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$13.200.000	4	MESES	SECRETARIA DE GOBIERNO
510-2019	20/02/2019	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO AL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIONES PROMOCIONALES, PREVENTIVAS Y DE DIVULGACIÓN A TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$9.900.000	3	MESES	SECRETARIA DE GOBIERNO
1453-2019	31/05/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA APOYAR LOS DIFERENTES COMPONENTES PSICOSOCIALES Y DE BIENESTAR COMUNITARIO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$17.050.000	155	DÍAS CALENDARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO
3341-2019	23/11/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICCOLOGO PARA APOYO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$2.750.000	25	DÍAS CALENDARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 27/01/2020.

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	DENIS CASTAÑO		27-01-2020
Revisó	DENIS CASTAÑO		27-01-2020
Aprobó	CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM		27-01-2020

felipeherazo@gmail.co

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

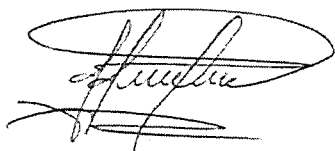
Que **ANDRÉS FELIPE HERAZO HERAZO**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **13566122** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 157259 expedida el 26/01/16, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 5 de marzo de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional



0yzZUj9J+hikFjmEL6fH
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

El suscrito Representante Legal del Colegio Colombiano de Psicólogos certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por los Tribunales, NO se encontró que **Andrés Felipe Herazo Herazo**, con documento de identificación N° **13566122**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

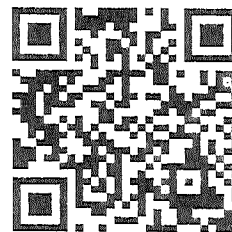
Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 5 de marzo de 2025.



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

Representante Legal Colegio Colombiano de Psicólogos



yj22szlVRrlFIUSHfdGC
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
<https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento>



Carrera 19 # 84 -49 Antiguo Country
Bogotá D.C., Colombia



317 685 22 20



auxiliar.tribunales@colpsic.org.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:05:33 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13566122**, Apellidos y Nombres **HERAZO HERAZO ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

gov.co GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:31 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 13566122

Apellidos y Nombres: **HERAZO HERAZO ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 19:05:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13566122
Código de Verificación	13566122250316190553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266498298



PIB

19:04:55

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE HERAZO HERAZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13566122:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:03:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13566122**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112558229**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

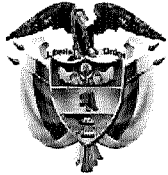
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ALVARADO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DIAZ		NOMBRES JANETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 28.061.491			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 21 MES 03 AÑO 1981 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BARRANCABERMEJA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 76 N.º 21ª 15 BARRIO BRISAS 20 DE ENERO PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BARRANCABERMEJA TELÉFONO 3144819658 EMAIL _____		



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO						
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO						
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES		AÑO				
										x	1	1	1	9	9	8	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	11	X		TRABAJO SOCIAL	12	2	0	2	0	

- OTROS
- Higiene y Manipulación de Alimentos SENA 2020
 - Cuidador en casa de paciente en aislamiento por COVID-19



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICAS EN TRABAJO SOCIAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra. 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	8

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
28.061.491

NUMERO

ALVARADO DIAZ

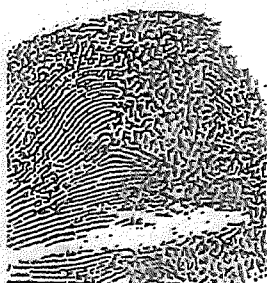
APELLIDOS

JANETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1981**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

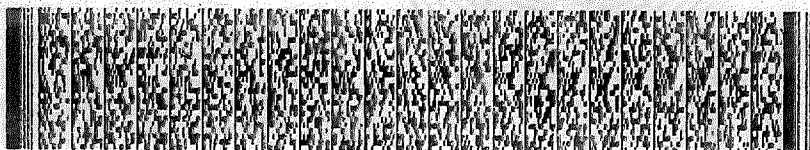
SEXO

03-MAY-1999 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2701900-59123391-F-0028061491-20050104

0063505004A 02 149084714

ACTA INDIVIDUAL
DE GRADUACION



No. 081
CANE 36806100627

En la ciudad de Barrancabermeja a los Veintiocho días del mes de Noviembre del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de **GINNASIO MODERNO** Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO - ESPECIALIDAD COMERCIO** Según Resolución No. 19211 del Trece (3) de Noviembre de 1993

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO** En la Especialidad: **COMERCIO**

El graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

JANETH ALVARADO DIAZ T.I. No. 810321-06598 Barrancabermeja

Es (tal copia tomada del Acta original general No. Dieciséis de fecha 28 de Noviembre de 1998

que consta de Treinta y nueve alumnos que comienzan con el nombre de CRISTIAN DOMINGO

AGUIRRE CHAVEZ y se termina con el nombre de LIBIA PATRICIA

VERGARA SANDOVAL firmado y sellado por JOSUE ARTURO BALAGUERA ESTEBAN (Rector)

ALAN MITIS DE GUERRA (Secretario)

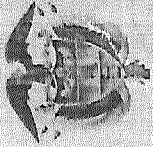
Dada en Barrancabermeja a los Veintiocho días del mes de Noviembre de 1998

Firmado y Sellado

El Rector

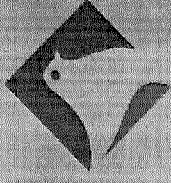
El Secretario

DIPLOMA No.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre



EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanza No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

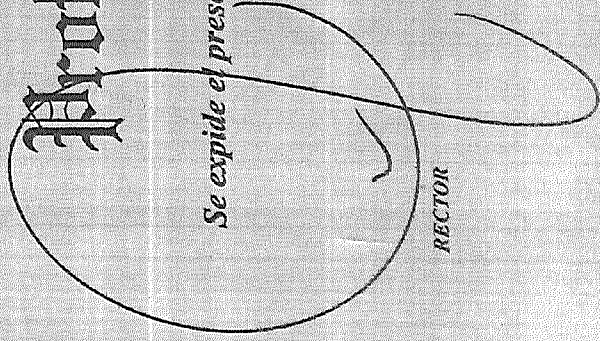
Janeth Alvarado Díaz

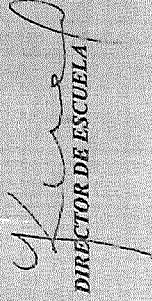
C.C. 28061491 de Barrancabermeja (Santander)

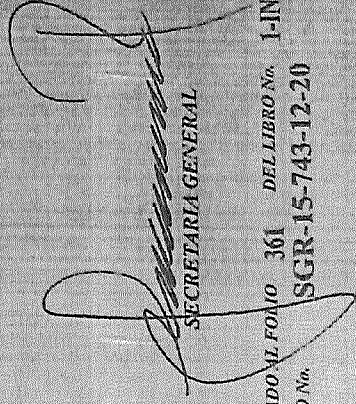
Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Profesional en Trabajo Social

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 11 de Diciembre de 2020


RECTOR


DIRECTOR DE ESCUELA


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 361 DEL LIBRO No. 1-INP
REGISTRO No. SGR-15-743-12-20

7422

9

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ

Barrancabermeja

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 6798

En la ciudad de Barrancabermeja, Departamento de Santander, Republica de Colombia a los once (11) días del mes de diciembre de 2020, se celebró la graduación de:

JANETH ALVARADO DÍAZ

c.c. No. 28061491 de Barrancabermeja (Santander)

El grado fue aprobado por el Consejo Académico en sesiones No.035 del 18 y 19 de noviembre de 2020, No.036 del 30 de noviembre de 2020 y No. 037 del 03 de diciembre de 2020, presidida por el Ing. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA, Rector del Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ y obrando como Secretaria General (e) según Resolución No. REC-0077-20, la Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos por el Programa de TRABAJO SOCIAL de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, especialmente lo establecido en los Acuerdos No. CAC-008-04 y No. CAC-053-19, optando la modalidad de TRABAJO DE GRADO denominado: "JUGANDO CON LA REALIDAD: CONSECUENCIAS DE LA LUDOPATÍA EN LOS ASPECTOS PERSONAL FAMILIAR Y SOCIAL EN 10 ESTUDIOS DE CASO DE LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA", por lo cual se le otorga el título de:

PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

Registro No. SGR-15-743-12-20 al folio 361 del libro de diplomas 1-INP.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para constancia se extiende y firma la presente acta.

Ing. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector

Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA
Secretaria General (e)
REC-0077-20



Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

CERTIFICA QUE,

JANETH ALVARADO DIAZ

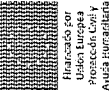
Con documento de identidad No.

28061491

Participó en el curso

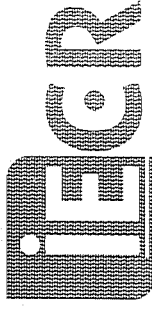
CUIDADOR EN CASA DE PACIENTE EN AISLAMIENTO POR COVID-19

En modalidad virtual y con una intensidad de 20 horas



Cruz Roja Alemana

Con el apoyo de:

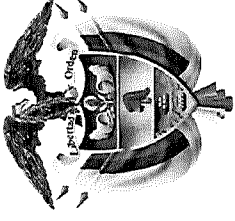


Instituto de Educación

Código de validación



Bucaramanga, abril de 2020



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH ALVARADO DIAZ
Con Cedula de Ciudadania No. 28061491

Cursó y aprobó la acción de Formación
HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ISIDORO AFANADOR CARREÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

71081662 - 13/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540002193007CC28061491C.



Justicia

El Ministerio de Justicia y del Derecho

CERTIFICA QUE:

Janeth Alvarado Diaz

identificado(a) con cédula de ciudadanía N°

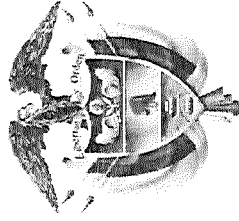
c.c. 28061491

participó en el curso de formación VIRTUAL

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA

Realizado con una intensidad horaria de CINCUENTA (50) HORAS.
Esta certificación se expide a los 12 días del mes de diciembre del año 2024.

Diego Olarte Rincón
Director de Política Criminal y Penitenciaria
Ministerio de Justicia y del Derecho



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH ALVARADO DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28061491

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102696536 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130261CC28061491C.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

JANETH ALVARADO DIAZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.061.491 de Barrancabermeja, está vinculado a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de febrero del 2021 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE
LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ
NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

JANETH ALVARADO DIAZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.061.491 de Barrancabermeja, está vinculado a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de febrero del 2020 hasta el 30 de Noviembre de 2020, en el cargo de **PRACTICAS EN TRABAJO SOCIAL** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

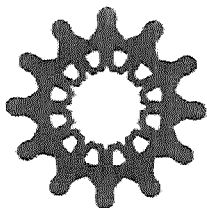
Esta solicitud se expide a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,


ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

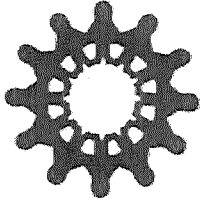
Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **JANETH ALVARADO DÍAZ**, con cédula No. 28061491 de Barrancabermeja (Santander), el 27 de Enero de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0439 del 29 de Enero de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal (NUIP)*, el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 28061491.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 460192839, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 27 de Enero de 2021.
9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 19 de Marzo de 2025, dado en Bogotá D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **wq6DN9YLG9** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que JANETH ALVARADO DÍAZ identificada con cédula de ciudadanía número 28061491 de Barrancabermeja, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 28061491 con código interno 460192839 y con fecha de inscripción 27 de Enero de 2021, resolución de inscripción 0439 del 29 de Enero de 2021.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 19 de Marzo de 2025.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide este documento ingresando el código **j92CSUN28U** en el siguiente enlace.
<https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:37:13 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 28061491, Apellidos y Nombres ALVARADO DIAZ JANETH

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT 899999239-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:41 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 28061491

Apellidos y Nombres: **ALVARADO DIAZ JANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

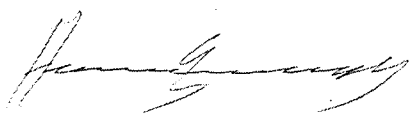
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 22:39:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28061491
Código de Verificación	28061491250316223902

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266516703



PIB
09:49:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JANETH ALVARADO DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28061491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 10:38:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28061491**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112562089**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 GOV.CO



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PACHECO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CABALLERO		NOMBRES EVELIN ROCIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☒ C.E ☐ PAIS ☐ No. 39.093.413			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD PAÍS <u>COLOMBIA</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>19</u> MES <u>03</u> AÑO <u>1971</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>MAGDALENA</u> MUNICIPIO <u>PLATO</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CALLE 54 # 17-29 BARRIO URIBE URIBE</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>3156786527</u> EMAIL <u>evelynp1@hotmail.com</u>		



2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER COMERCIAL								
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO								
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES		12	AÑO		1	9	8	9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		NUTRICIONISTA – DIETISTA	01	1	9	9	5	06253

- OTROS
- 1er Encuentro de Nutricionistas dietistas Metropoitanos
UNIVERSIDAD METROPOLITANA CIENCIAS DE LA SALUD
- Segunda Jornada De Actualización En Lactancia Materna
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LACTANCIA MATERNA BARRANCABERMEJA.
- Primer Foro De Salud Publica Del Magdalena Medio
CAMARA DE COMERCIA DE BARRANCABERMEJA
- Curso de Organización Local aeipi Barrancabermeja
FUNDACIÓN ALEGRIA
- Humanizacion De Los Servicios De Salud
SENA 2013
- XXIX CONGRESO Anual Avances En Metabolismo Y Soporte Nutricional.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NUTRICIÓN CLINICA
- Higiénica y Manipulacion de Alimentos
SENA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Nutricionista- Dietista	DEPENDENCIA Salud	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD BIG COMPANY SERVICE	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3401948	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 12 AÑO 1997	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 1998	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Nutricionista- Dietista	DEPENDENCIA Salud	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR SOCIAL	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6402724	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 12 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 26 MES 03 AÑO 2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Nutricionista- Dietista	DEPENDENCIA Salud	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLINICA SAN JOSE/ policlínica Ecopetrol	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Barrancabermeja	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.clinicasan jose.com	
TELÉFONOS 6214852- 6201960	FECHA DE INGRESO DÍA 27 MES 08 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Nutricionista – Dietista	DEPENDENCIA Salud consulta externa	DIRECCIÓN Calle 47 28-60 B/ PALMIRA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	7

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ruelin Pacheco C.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bautista Mto
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.093.413

REPUBLICA DE COLOMBIA

PAPEL 1093

PACHECO GABALLO

EVELIN ROCIO

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAR-1971

PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B-
G.S. RH

F
SEXO

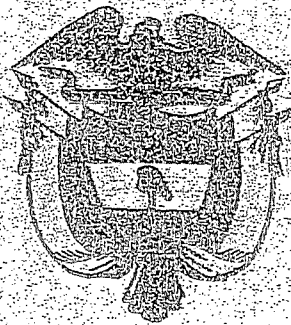
25-OCT-1990 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2701900-00129848 F-0039093413-20081119 0006397236A 1 7170010434

La República de Colombia y en su nombre.



El

Colegio La Inmaculada Concepción

De Plato - Magdalena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 16766
del 31 de Octubre de 1988 hasta nueva visita

Confiere a:

Evelin Rocio Pacheco Caballero

Identificada con T.I. N° 710322-04176 de Plato

El Título de

Bachiller Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

[Firma]
Rector(a)

[Firma]
Secretario(a)

Plato, de de 1988

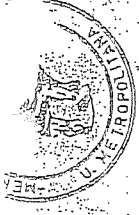
Notado al folio No. 735 del Libro de Registro No. 40887

Secretario de Educación

[Firma]

Dado en Santa Marta, a los 15 días del mes de FEBRERO

de 1988



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO

C.C. No. 39.093.413 de Plato-Magd.

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

[Signature]

VICE RECTOR

[Signature]
RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

[Signature]
SECRETARIA DE EDUCACION
DETAMANTAL

NOTADO EN PLATO-MAGD. DEL LIBRO 26

PERFECTADO EN 7/5/96

DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1996

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa **NUTRICION Y DIETETICA**

Código: ND-41-380-95

Otorgada a: **EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO**
C.C. No. 39.093.413 de Plato

En Barranquilla a los ¹³ días del mes de ^{ENERO} de 1.99⁵ el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, Filosofía y Letras y Fonoaudiología en presencia de su cuerpo docente se reúnen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado Académico al alumno del programa de: **NUTRICION Y DIETETICA** Después de la toma del juramento el Señor Rector entregó el Diploma de:

NUTRICIONISTA DIETISTA
Que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO **EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO** TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTADISTAS Y UNIVERSITARIOS

LE OTORGA EL TITULO DE:

NUTRICIONISTA DIETISTA

EN CONSIGNANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado el día de enero de 1.995

Eduardo Acosta-Bendek
Rector

LUCIA SÁEZ DE IBARRA
Vice-Rectora

José Sáez de Ibarra
Vice-Rector

EL NOTARIO SEGUNDO DE BARRANCABERMEJA HACE CONSTAR: QUE ESTA FOTOCOPIA ES AUTENTICA COMO COPIA DE OTRA COPIA AUTENTICADA QUE HA TENIDO A LA VISTA.

Barranquilla: 12 JUN 1995
Gloria Amparo M. Las Rueda
NOTARIA QUINTA ENCARGADA



REPUBLICA DE COLOMBIA



Matrícula No. MND 00253

Acta de aprobación N° 153 Fecha: 28/04/2010

PACHECO CABALLERO

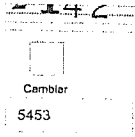
EVELIN ROCIO

C.C. 39.093.413

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
[Solicitudes, sugerencias y reclamos PORSD](#)
[Notificaciones judiciales](#)
[Términos y condiciones de uso.](#)



Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2023-03-09--8:05:13 PM

Tipo Identificación	Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	39093413	EVELIN	ROCIO	PACHECO	CABALLERO	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO identificado(a) con CC 39093413 registra La siguiente información:

2023-03-09--8:05:13 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer cargo Suministradora	Act. Administrativa	Entidad Reportadora
UNV	Local	Nutrición y dietética	2016-04-28		COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV	Local	Nutrición y dietética	1996-03-18	434	Secretaría de Salud Departamental de Atlántico

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaria de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



La Universidad Metropolitana Ciencias de la Salud

C E R T I F I C A

EL NOTARIO SEGUNDO DE
BARRANQUILLA HACE

CONSTAR: QUE ESTA FOTOCOPIA
ES AUTENTICA COMO COPIA DE OTRA
COPIA AUTENTICA
CADA QUE HA TENIDO A LA
VISTA.

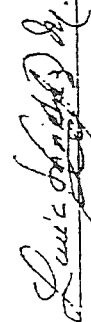
NOTARIO SEGUNDO DE BARRANQUILLA

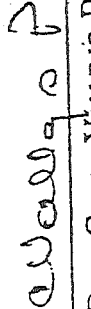
E V E L Y N P A C H E C O

Asistió al 1er Encuentro de Nutricionistas Dietistas Metropolitanos
Intensidad 12 horas

Barranquilla - Noviembre 4 y 5 de 1994


DR. EDUARDO ACOSTA B.
Rector Universidad


DRA. LÚCIA SÁNCHEZ M.
Directora Programa


DRA. CLARA VALLEJO P.
Coordinadora Educación
Continuada

Wyeth

Colaborando para una mejor nutrición infantil
LABORATORIOS WYETH INC.

COMITE INTERINSTITUCIONAL DE LACTANCIA
MATERNA BARRANCABERMEJA



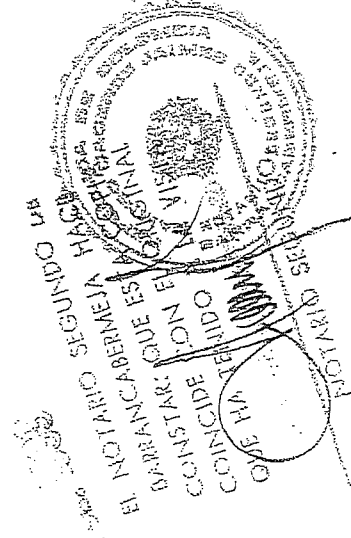
HACE CONSTAR QUE:

EVELIN PACHECO

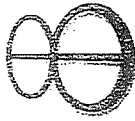
PARTICIPO EN LA SEGUNDA JORNADA DE ACTUALIZACION
EN LACTANCIA MATERNA

Aida Victoria Parra

AIDA VICTORIA PARRA
COORDINADORA
COMITE DE LACTANCIA MATERNA



Barrancabermeja, Agosto 29 de 1997.



CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA

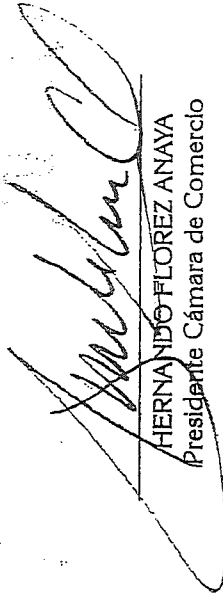


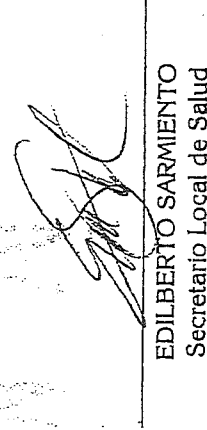
Alcaldía Local de Salud
Alcaldía de Barrancabermeja

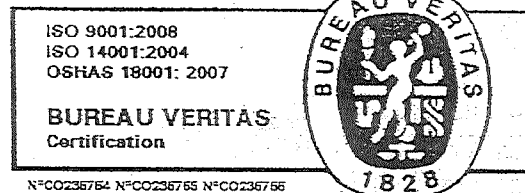
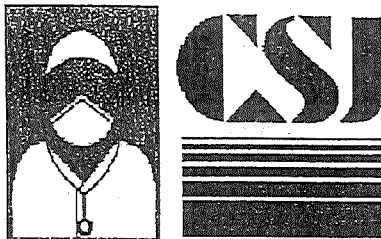
Certifican que:

EVELYN PACHECO

*Participó en el Primer Foro de Salud Pública del Magdalena Medio,
realizado los días 19 y 20 de Marzo de 2003 en la Biblioteca
Alejandro Galvis Galvis de la ciudad de Barrancabermeja.*


HERNANDO FLOREZ ANAYA
Presidente Cámara de Comercio


EDILBERTO SARMIENTO
Secretario Local de Salud



CLINICA SAN JOSÉ S.A.S.

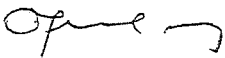
NIT.800.255.963-4

Barrancabermeja, 24 de Noviembre de 2015

LA CLINICA SAN JOSÉ S.A.S.

CERTIFICA

Que **EVELIN PACHECO CABALLERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.093.413 expedida en Plato (Magdalena), Presta sus servicios en nuestra entidad, mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñando el cargo de Nutricionista, contrato No. CSJ-ECP-126/10 del 27 de agosto de 2010 al 31 de agosto de 2010, contrato no. csj-ecp-193/10 del 01 de septiembre de 2010 al 29 de febrero de 2012, contrato no. csj-ecp-078/12 del 01 de marzo de 2012 al 31 de julio de 2012, contrato no. csj-ecp-244/12 del 01 de agosto de 2012 al 31 de enero 2014, contrato no. csj-ecp-104/14 del 01 de febrero del 2015 al 17 de marzo del 2014 contrato no csj-ecp-026/14 del 18 de marzo del 2014 al 30 de noviembre 2015,


OLGA YUVY MOLINA ROJAS
Gerente

Liceth f.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Santander
Grupo Jurídico



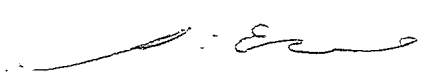
EL COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SANTANDER

C E R T I F I C A.

Que de conformidad con los documentos que reposan en el archivo del Grupo Jurídico, la Regional Santander del ICBF suscribió un contrato de Prestación de Servicios Personales con la Nutricionista EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO al cual corresponden los siguientes datos:

Número de contrato:	68-20-2004-1295
Fecha de suscripción:	27 de diciembre de 2004
Término:	Tres (3) meses
Objeto:	Prestar los servicios de Nutricionista Dietista en el Centro Zonal La Floresta del ICBF Regional Santander.
Cuantía:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)

Se expide a solicitud de la interesada hoy veintidós (22) de Julio de 2005.


LUIS ENRIQUE SANTACOLOMA DUARTE

CERTIFICACION

BIG COMPANY SERVICES, una vez verificados sus archivos, hace constar que la señora **EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO** con C.C. 39'093.413 de **Plato (Magdalena)**, laboró para nuestra empresa bajo las siguientes condiciones:

CARGO : **Nutricionista - Dietista**
SUELDO : **\$ 900.000.00 Mensuales**
TIEMPO SERVICIO : **Diciembre 23/97 a Diciembre 31/98**
INTENSIDAD HORARIA : **...Ocho (8) horas diarias**
SITIO DE LABORES : **...Campo Cantagallo (ECOPETROL)**
MOTIVO RETIRO : **Terminación tiempo de contrato**

Durante el tiempo laborado, la señora **PACHECO CABALLERO** se destacó por su gran capacidad profesional y alto sentido de responsabilidad en la ejecución de todas las funciones propias del cargo en mención.

Se expide a solicitud del interesado a los Diez (10) días del mes de Junio/99.

Atentamente,

BIG COMPANY SERVICES

BIG COMPANY SERVICES
NIT. 891.902.795 - 0

JOHN FREDDY GAMARRA LIZARAZO

Gerente (E) B.C.S. Contrato ECOPETROL Cantagallo
Teléfonos: 0976/238690 ó 659

cc/archivo R.H.

EL NOTARIO SEGUNDO EN
BARRANCABERMEJA HACER
CONSTAR QUE ESTE CERTIFICADO
COINCIDE CON EL ORIGINAL
QUE SE ENVIÓ A LA OFICINA



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE
LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ
NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 39.093.413 de Plato, se encuentra vinculado(a) a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de Febrero de 2016 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **NUTRICIONISTA**, atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

76

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:08:33 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39093413**, Apellidos y Nombres **PACHECO CABALLERO EVELIN ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-arac-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:07:18 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39093413**

Apellidos y Nombres: **PACHECO CABALLERO EVELIN ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 19:08:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39093413
Código de Verificación	39093413250316190852

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266498361



PIB

19:07:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVELIN ROCIO PACHECO CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39093413:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 07:06:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39093413**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112558319**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

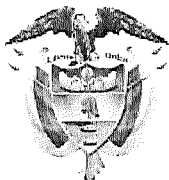
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DIAZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PUELLO		NOMBRES NELLY KATERINE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 1.096.218.653			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS <u>COLOMBIA</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>03</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1992</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>CARRERA 36 A N° 38 – 228</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO <u>322 832 6308</u> E-MAIL <u>kate-diaz@hotmail.com</u>		



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO						
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO						
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	12	AÑO	2	0	0	9

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
TL	5	X		NORMALISTA SUPERIOR	10	2	0	1	5	
UN	5	X		LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BASICA CON ENFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	06	2	0	1	9	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

OTROS

- **ORIENTACION OCUPACIONAL**
Sena
Curso 2007
- **CULTURA EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO**
Sena
Curso 2008
- **BASICO ETICA Y DESARROLLO HUMANO**
Sena
Curso – 2009
- **DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE RECURSOS NATURALES**
Sena
Curso 2009
- **TALLER DE GESTION TECNOLOGICA**
Sena
Curso 2011
- **CREATIVIDAD PARA LA SOLUCIONESDE CONFLICTOS LABORALES**
Sena
Curso 2014
- **CULTURA EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTOS**
Sena
Taller 2015
- **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**
Sena
Curso 2016
- **ORIENTACION OCUPACIONAL**
Sena Taller 2007
- **CUIDADOR EN CASA DE PACIENTE EN AISLAMIENTO POR COVID-19**
Cruz Roja Colombia



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 611 2246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 10 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PEDAGOGO-ESPECIALISTA DE AREA-DINAMIZADOR SOCIO CULTURAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

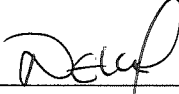
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

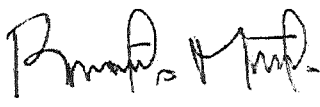
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.


NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.218.653**

DIAZ PUELLO

APELLIDOS
NELLY KATERINE

NOMBRES

Nelly Katherine Diaz Puello
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-AGO-1992**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

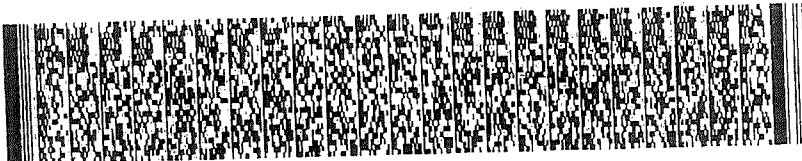
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-NOV-2010 BARRANCABERMEJA

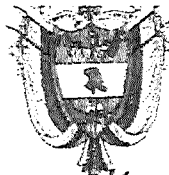
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2701900-00275921-F-1096218653-20110106 0025432731A 2 34901592

HOJA DE VIDA
NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

La República de Colombia



y en su nombre la

Institución Educativa El Castillo

Barrancabermeja - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución N° 1097 del 3 de Noviembre de 2006.

Confiere a

NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

IDENTIFICADO CON TI N° 92080314274 EXPEDIDA EN BARRANCABERMEJA - SANTANDER

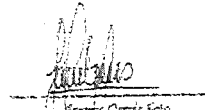
El Título de

Bachiller Académico

CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Colegio.


Lina María García Márquez
C.C. N° 9.208.031.4274 de Barrancabermeja
Bachiller


Jovanka García Soto
C.C. N° 21.461.751 de Barrancabermeja
Secretaria Académica

Este documento respalda el Registro de Acercamiento al Sistema de Evaluación N° 001 de 2008

Anotado en el control interno del plantel en el libro N° 04 Folio 042 Inscripción N° 023

Oscado en Barrancabermeja, a 10 de Diciembre del año 2019.

HOJA DE VIDA
NELLY KATERINE DIAZ PUELLO



La República de Colombia y en su nombre, la
Escuela Normal Superior
Cristo Rey
Barrancabermeja Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 1233 del 28 de Octubre de 1999 y autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria, Resolución No. 5111 del 14 de Septiembre de 2010, emanada del Ministerio de Educación Nacional.
Registro Educativo No. 168051-00539

Confiere a:

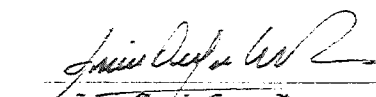
Nelly Katherine Díaz Puello

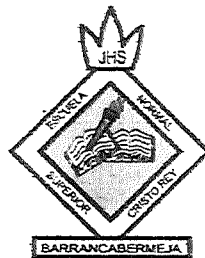
C. C. 1096218653 de Barrancabermeja

El Título de
Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora


Sonia Angela Castro Romero
C.C. 41.637.966 de Bogotá



Este Diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del Plantel, en el
Libro de Diplomas No. 04 Folio No. 005 Diploma No. NS 002

Dado en Barrancabermeja, el 02 de octubre del año 2015

Acta Individual de Grado

DANE 168081-000831

ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY BARRANCABERMEJA

En la ciudad de BARRANCABERMEJA a los 2 días del mes de octubre del año 2015, se formalizó la graduación de los estudiantes normalistas en la rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY, Institución oficial aprobada según resolución No. 1233 del 28 de octubre de 1999, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, que ampara los grados de Transición del Nivel Preescolar, 1º a 9º Nivel Básica, 10º y 11º del Nivel de Educación Media y resolución No. 8111 del 14 de septiembre de 2010, emanada del Ministerio de Educación Nacional, que autoriza el Programa de Formación Complementaria de Cuatro semestres, para los egresados de Escuelas Normales y Cinco Semestres para los Bachilleres de Otras Modalidades.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, se procedió a otorgar el Título de NORMALISTA SUPERIOR al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Nelly Katherine Díaz Puello

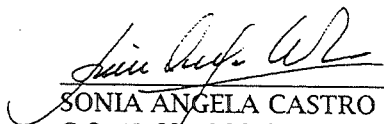
D.I. N° 1096218653 de Barrancabermeja

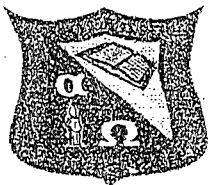
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 027 de fecha octubre 2 de 2015, que consta de 16 estudiantes, se abre con el nombre de PAOLA ANDREA BASTIDAS DUARTE y se cierra con el nombre de DANIELA TATIANA ZABALA JEREZ.

En constancia firmado por SONIA ANGELA CASTRO ROMERO en calidad de Rectora.

Dada en Barrancabermeja, a los 2 días del mes de octubre de 2015.

Rectora,


SONIA ANGELA CASTRO ROMERO
C.C. 41.637.966 de Bogotá



Inscripción S.E. 003
Inscripción DANE: 168081003261
Jornada: DIURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 10 días del mes Diciembre del año 2009 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO EL CASTILLO institución con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal en los Niveles: de Preescolar, Básica y Media. Para otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

Según Resolución No. 1097 del 03 de noviembre de 2006.

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y su Número de Documento de Identidad se relacionan a continuación:

DIAZ PUELLO NELLY KATERINE
92080314274-DE B/bermeja(Santander)

Esta acta consta de (86) estudiantes graduados comienza con el nombre de DIANA PAOLA ACEVEDO RINCON y termina con el nombre de JEFFERSON ALEXANDER TAMARA MARTINEZ.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

EL RECTOR

HERNAN FERIAL MORON
CC.19.372.863 de Bogotá

LA SECRETARIA

JOANNA GARCIA SOTO
C.C. 28.483.734 de Barrancabermeja

CIRCULO NOTARIAL DE BARRANCABERMEJA
NOTARIA SEGUNDA
En su calidad de Notario Segundo de Barrancabermeja
esta copia es una copia convalidada con
la original que se encuentra a la vista.
- 6 MAR 2012



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Creado mediante decreto ordenanza No. 0328 de 1987 de la Gobernación de Tunja

En atención a que:

NELLY KATHERINE DIAZ PUELLO

c.c. 1.096.218.653 de Barrancabermeja

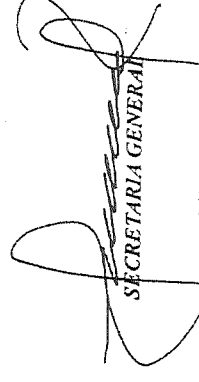
Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN
MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Se expide el presente diploma en Tunja el 29 de Junio de 2019


RECTOR


DIRECTOR DE ESCUELA


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 262 DEL LIBRO No. 1-INP
REGISTRO No. SGR-13-880-06-18

005383

HOJA DE VIDA
NELLYKATHERINE DIAZ PUELLO



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Hace constar que:

NELLYKATHERINE DIAZ PUELLO

R.C. N° 22734828

Participó en el Taller

ORIENTACION OCUPACIONAL /

*Duración de 12 Horas
SPE-Barrancabermeja 7 de diciembre de 2007*

Fm. Srenea
Subdirector de centro

HOJA DE VIDA
NELLY KATERINE DIAZ PUELLO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

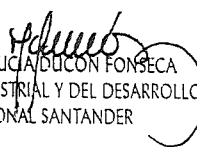
Con Tarjeta de Identidad No. 92.080.314.274

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLAN DE NEGOCIOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barrancabermeja a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)


MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2008AP00481 15/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

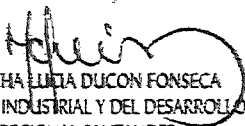
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
NELLY KATERINE DIAZ PUELLO
Con Tarjeta de Identidad No. 92.080.314.274

Cursó y aprobó la acción de Formación
BASICO ETICA Y DESARROLLO HUMANO
Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barrancabermeja a los Veintitres (23) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)


MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

23/11/2009
Fecha Registro



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

Con Tarjeta de identidad No. 92.080.314.274

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

AUXILIAR EN
**DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE RECURSOS
NATURALES**

Con una duración de 880 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barrancabermeja
A los Nueve (9) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA LUCÍA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2009ALIC00299 09/11/2009
AL VICEPRESIDENTE DE REGISTRO



Comité de Gremios
de Barrancabermeja

Fundación
Strategika

CERTIFICA QUE:

NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

C.C. 1096218653

Asistió y aprobó el

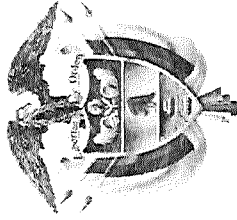
Taller de Gestión Tecnológica e Innovación

"Este certificado se expide en el marco del convenio No.051 de 2011, celebrado entre el SENA y la ASOCIACION COMITÉ DE GREMIOS DE BARRANCABERMEJA", con una intensidad de 16 horas.


EDUARDO ENRIQUE DÍAZ ACEVEDO
Presidente ASOCIACION COMITÉ DE GREMIOS DE BARRANCABERMEJA


Ing. YADDY AL CHAPARRO ROJAS
Directora FUNDACION R.S.

Dado en Barrancabermeja, a los 9 días del mes de Septiembre de 2011



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NELLY KATERINE DIAZ PUELLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096218653

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102696553 - 05/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130261CC1096218653C.



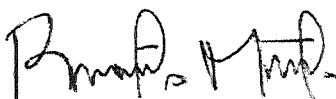
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

NELLY KATERINE DIAZ PUELLO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.218.653 de Barrancabermeja, se encuentra vinculado(a) a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de Octubre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **ESPECIALISTA DE AREA-DINAMIZADOR SOCIO CULTURAL**, atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,



ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:54:18 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1096218653, Apellidos y Nombres DIAZ PUELLO NELLY KATERINE

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT 899999239-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:24 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1096218653

Apellidos y Nombres: **DIAZ PUELLO NELLY KATERINE**

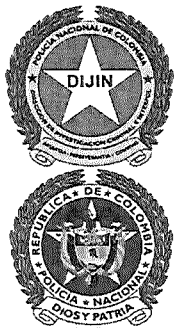
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 76
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 22:55:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096218653
Código de Verificación	1096218653250316225544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 266583986



PIB
18:37:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY KATERINE DIAZ PUELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096218653:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 10:55:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1096218653**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112562238**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000

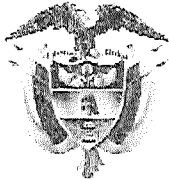


**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO JAIMES		SEGUNDO APELLIDO BARON		NOMBRES JEAN RENE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 1.096.221.025			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO _____ D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <input type="text" value="16"/> MES <input type="text" value="04"/> AÑO <input type="text" value="1993"/>			CALLE 59 No. 15B-71 BARRIO LAS COLINAS		
PAIS COLOMBIA			PAIS COLOMBIA DEPTO SANTANDER		
DEPTO SANTANDER			MUNICIPIO BARRANCABERMEJA		
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA			TELÉFONO 3014258060 EMAIL: jeanrene0416@hotmail.com		

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="2010"/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SOLAMENTE PARA LOS QUE SE HAN GRADUADO)										
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		Licenciado En Educación Básica Con Énfasis En Educación Física, Recreación Y Deporte	07	2	0	1	9	

OTROS

- Seminario Nacional de Fútbol Sala en Barrancabermeja Es Posible
INDERBA-Barrancabermeja

-IV Seminario de Estilos de Vida Santander Activo y Saludable
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER- Floridablanca

-Tercer Congreso de Cultura Física, Deporte y Recreación "La Investigación Como Factor de Desarrollo Humano en las Áreas de la Cultura Física"
UNIVERSIDAD SANTO TOTAS- Bucaramanga



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,7 MES 0,7 AÑO 2,0,2,3	FECHA DE RETIRO DÍA 1,5 MES 1,2 AÑO 2,0,2,3	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,1 AÑO 2,0,2,3	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,6 AÑO 2,0,2,3	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,7 AÑO 2,0,2,2	FECHA DE RETIRO DÍA 1,6 MES 1,2 AÑO 2,0,2,2	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,1 MES 0,1 AÑO 2,0,2,2	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,6 AÑO 2,0,2,2	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,9 MES 0,7 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 1,7 MES 1,2 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 0,1 MES 0,3 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,6 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,2 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL – INSTRUCTOR DE TALLER	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 33 N° 75 -105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rectoria@colciudadela.edu.co	
TELÉFONOS 6076022468	FECHA DE INGRESO DÍA 1,6 MES 0,7 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 1,1 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CARRERA 62 No. 48D10 B. PABLO ACUÑA	



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 1,3 MES 0,1 AÑO 2,0,2,0	FECHA DE RETIRO DÍA 2,0 MES 0,6 AÑO 2,0,2,0	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLUB INFANTAS	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD clubinfantas@hotmail.com	
TELÉFONOS 6076111300	FECHA DE INGRESO DÍA 2,5 MES 0,6 AÑO 2,0,1,9	FECHA DE RETIRO DÍA 2,1 MES 1,2 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE GIMNASIO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 67 18-79 B. EL PARNASO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 2,8 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9	FECHA DE RETIRO DÍA 2,1 MES 0,6 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL – INSTRUCTOR DE TALLER	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CALLE 33 N° 75 -105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

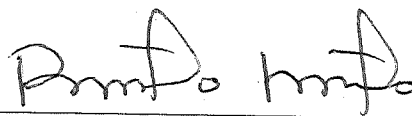
INDIQUE EL TIEMPO DE

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

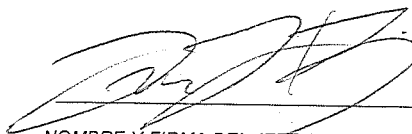
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

PRELIMINARY

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REF ID: A66025

JOHN S. FARON

JEAN SENE

905142

Figure 1

12

001

Faintly visible text at the bottom of the page.

10 APR 1993



Figure 1

BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

3. 2010年10月1日

22 APR 2011 04:47:00 CABER:12.4

● 2010年10月1日起，凡在中华人民共和国境内销售货物或者提供加工、修理修配劳务以及进口货物的单位和个人，均应按照《中华人民共和国增值税暂行条例》及实施细则缴纳增值税。

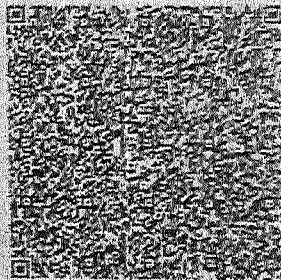
13 AGO 2032



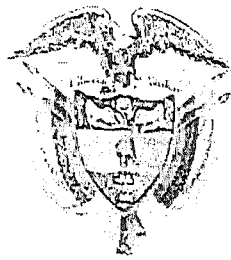
896976200



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL002944768627019<<<<<<<<<
9304169M3208117COL1096221025<7
JAIMES<BARON<<JEAN<RENE<<<<<<<



En República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
"Miguel Antonio Caro"

Barrancabermeja - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1145 del 23 de junio de 1999,
Confiere a

Jean Rene Jaimes Barón

Identificado(a) con I.I. No. 93041629345 Expedida en Barrancabermeja

El Título de

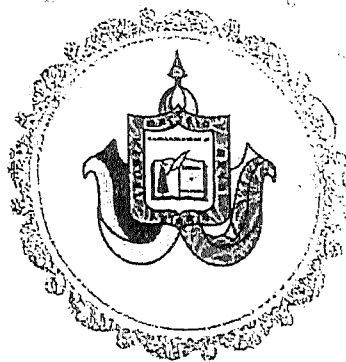
Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,

Secretaria,

Liliana Pallescas
Lic. Liliana Pallescas Pérez
C.C. 63.469.949 de B/bermeja



Asiridito
Lic. Cler de Pallescas
C.C. 28.007.050 de B/bermeja

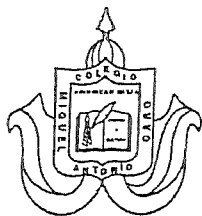
Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02... Folio No. 01.... Diploma No. 13....

Dado en Barrancabermeja, a 28 de noviembre del año 2010

Arismar



COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO

BARRANCABERMEJA-SANTANDER

DANE
INSCRIPCION
JORNADA

Acta Individual de Grado

En la ciudad BARRANCABERMEJA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2010 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del (la) COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICA y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1145 DEL 23 DE JUNIO DE 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

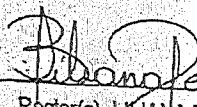
al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JEAN RENE JAIMES BARON
T.I. 930416-29345 DE BARRANCABERMEJA

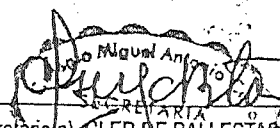
es fiel copia tomada del Acta Original General No. de fecha NOVIEMBRE 28 DE 2010 que consta de 28 estudiantes y que inicia con el nombre de KEVIN JHAYR ACEVEDO DIAZ y cierra con el nombre de LINA MARIA VARGAS VILLAMIZAR

Firmada y sellada por LILIANA BALLESTAS PÉREZ (Rector(a))
y CLER DE BALLESTAS (Secretario(a)).

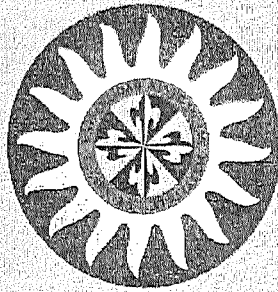
Dada en BARRANCABERMEJA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE del año 2010


Rector(a), LILIANA BALLESTAS PÉREZ
C.C. No. 63.469.919 de Barrancabermeja

Firmado y Sellado por


Secretario(a), CLER DE BALLESTAS
C.C. No. 28.007.050 de Barrancabermeja
Diploma No. 13

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jean René Jaimés Barón

C.C. 1.096.221.025 de Barrancabermeja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

**Profesional en Cultura Física,
Deporte y Recreación**

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 14 días del mes de Junio de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 686.58.2019

Folio 16 Libro 12



ACTA DE GRADO No. 686.38.2019
(Libro 12, Folio 16)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 14 de Junio de 2019, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P. y actuando como Secretaria General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

a : JEAN RENE JAIMES BARON

C.C. No. 1096221025 de BARRANCABERMEJA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional,	P. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P.
La Secretaria Seccional,	DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR
El Decano (a),	DR. LUIS GABRIEL RANGEL CABALLERO

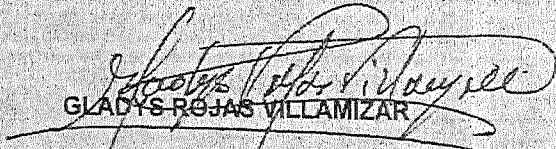
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR. (hay un sello)

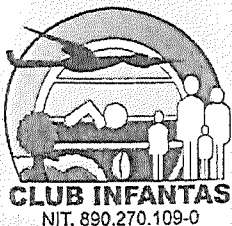
Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 14 de Junio de 2019

La Secretaria General,

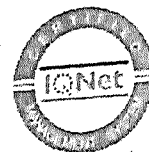

GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

Vigilada Mineducación



CLUB INFANTAS

SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
FUNDADO EL 10 DE ABRIL DE 1954 - BARRANCABERMEJA



Barrancabermeja, 21 de julio de 2023

EL GERENTE GENERAL

HACE CONSTAR

Que el señor **JEAN RENE JAIMES BARON**, identificado con cedula de ciudadanía No.1.096.221.025 expedida en Barrancabermeja presta sus servicios con contrato de prestación de servicios como instructor de Gimnasio Club Infantas, así

28 de enero de 2019 al 21 de junio de 2019
25 de junio de 2019 al 21 de diciembre de 2019
13 de enero de 2020 al 20 de junio de 2020
01 de marzo de 2021 al 30 de Junio de 2021
19 de julio de 2021 al 17 de Diciembre de 2021
11 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022
12 de julio de 2022 al 16 de Diciembre de 2022
12 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023
17 de julio de 2023 al 15 de Diciembre de 2023

Actualmente con honorarios de \$2.500.000 mensuales. (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)

Se expide la presente a solicitud del interesado para ser presentado en Coopprofesores.

JORGE BARRETO DANIELS
GERENTE

Rosa Elena Sáenz



OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

JEAN RENE JAIMES BARON identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.096.221.025 expedida en Barrancabermeja, se encontró vinculado a la FUNDACION REVIVIR en el cargo de **INSTRUCTOR DE TALLER-DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL**, desde el 12 de Febrero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021, en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 5 días del mes de Enero de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

	<p align="center">CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO BARRANCABERMEJA - SANTANDER CÓDIGO DANE N°168.081003333 NIT.829.003.367-9</p> <p>GDCE-F001 1.0</p> <p align="right">VERSION</p>	
---	---	---

CEMM.R.C.T. N°0121-2021

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO**

CERTIFICA:

Que **JEAN RENE JAIMES BARON** identificado con la cédula de ciudadanía número 1096221025, docente de la planta de personal de Barrancabermeja asignado a esta Institución Educativa según resolución No. 0667, nombrado en PROVISIONALIDAD EN VACANCIA TEMPORAL, laboró desde el 16 de julio de 2021 al 27 de noviembre de 2021, Sede A Básica Secundaria..

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Barrancabermeja a los 07/12/2021 04:00:16 p.m.

Firma,



LIC. MARCOLINO ARIAS GARNICA
Rector

Elizabeth A.

Marcolino Arias Garnica
Rector
Cra. 62 No. 48D10 Tel.6022468 B.Pablo Acuña
rectoria@colciudadela.edu.co

**¡Educación con Calidad y
Compromiso Humano!**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:48:24 horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1096221025, Apellidos y Nombres **JAIMES BARON JEAN RENE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:07 PM horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1096221025**

Apellidos y Nombres: **JAIMES BARON JEAN RENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de marzo de 2025, a las 14:57:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096221025
Código de Verificación	1096221025250317145727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266586996



PIB

19:33:32

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN RENE JAIMES BARON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096221025:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2025 03:56:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1096221025**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112615150**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AMOROCHO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LANDINEZ		NOMBRES ISABEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAIS ☐ No. 28.423.867			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 29 MES 09 AÑO 1957 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SOCORRO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 33 75-96 BARRIO LA FLORESTA PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO BARRANCABERMEJA TELÉFONO 3213189180 EMAIL no registra		



2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO				
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2000				
										X					

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			

- OTROS
- Brigada de emergencias. Ministerio de defensa nacional.
- Manipulacion de alimentos SENA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3-3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COCINA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 11 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS GENERALES-COCINA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Cra 33 N° 75-105 1er piso	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	13	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Isabel Amador

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ramiro Montoya

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

6

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28423867
AMOROCHO LANDINEZ
ISABEL
Firma: *Isabel Amorcho Landinez*



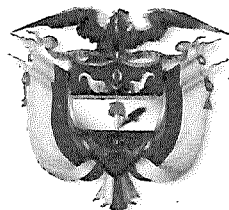
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1957
CABRERA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.45 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAY-1977 SOCORRO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN OQUE ESCOBAR

A-2701900-59106893-F-0028423867-20021015 0665702284A 01 119158815



República de Colombia
Ministerio De Educación Nacional
y en su Nombre



Instituto Pablo Neruda

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander,
Según Resolución No. 1154 del 21 de julio de 1999

Confiere a:

Isabel Amorochio Sardinéz
D.I. No. 28.423.867 de Socorro (Santander)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
De Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Directora

Olga Minelbi Martínez Lozano

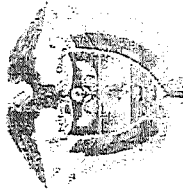
Secretario

José Luis Meza Mafiol

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 002 Folio No. 015 Diploma No. 7345403

Dado en Barrancabermeja, el 10 de Diciembre de 2010



Ministerio de Defensa Nacional
República de Colombia
Defensa Civil Colombiana
Oficina Operativa Magdalena Medio
Junta Barrio Colombia

Libertad y Orden



Personería Jurídica
No. 462 del 10 de Agosto de 1976
Nit. 800.047.599-4

CERTIFICA QUE:

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ

D.I: 28.423.867

APROBO FORMACION EN:

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

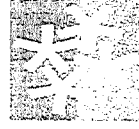
PRIMEROS AUXILIOS, EVACUACION Y MANEJO DE EXTINTORES
CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS



DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
JUNTA COLOMBIA
Nit. 800.047.599-4
Personería Jurídica 462 del 10 de Agosto del 76

PRESENTE

JORGE ELIECER PLAZAS RODRIGUEZ
PRESIDENTE JUNTA COLOMBIA



Grupo Social y
Empresarial
de la Defensa
por nuestras Fuerzas
Armadas,
para Colombia entera.

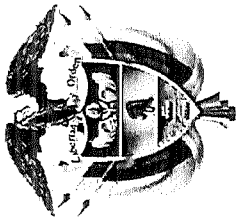
Juan Carlos Hernández Carrillo

JUAN CARLOS HERNANDEZ CARRILLO
JEFE DE CAPACITACION JUNTA COLOMBIA

Prosperidad
para todos

Registro JBC-libro 1-folio 101.
Vigencia 1 año

Para verificar su validez comunicarse
Junta Barrio Colombia
Tel: 6000454 Cel: 3162932216



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28423867

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

con una duración de 40 horas

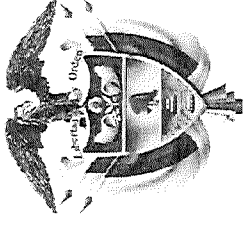
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (e)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

88092365 - 15/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540002685624CC28423867C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28423867

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023).

Firmado Digitalmente por

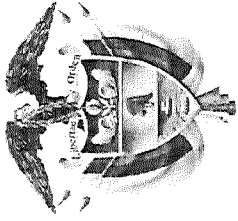
GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON

Subdirectora (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

93630055 - 02/11/2023

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540002841265CC28423867C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 28423867

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

102656525 - 05/12/2024

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540003130015CC28423867C.



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.423.867 de Barrancabermeja, está vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022, en el cargo de **SERVICIOS GENERALES-COCINERA** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

ISABEL AMOROCHO LANDINEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28.423.867 de Barrancabermeja, está vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 01 de Septiembre de 2009 hasta el 16 de Noviembre de 2021, en el cargo de **SERVICIOS GENERALES-COCINERA** en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 16 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,



ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:23 horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28423867**, Apellidos y Nombres **AMOROCHO LANDINEZ ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:40 AM horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **28423867**

Apellidos y Nombres: **AMOROCHO LANDINEZ ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de marzo de 2025, a las 11:24:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28423867
Código de Verificación	28423867250317112419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266583600



PIB
18:30:30
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABEL AMOROCHO LANDINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28423867:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2025 12:25:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28423867**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112592683**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 GOV.CO



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CASTRO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) DE MENDOZA		NOMBRES DONALBA CECILIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAÍS ☐ No. 37.923.832			SEXO F ☒ M ☐		NACIONALIDAD PAÍS <u>COLOMBIA</u> COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>27</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1960</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CESAR</u> MUNICIPIO <u>LA GLORIA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 73 N.º 74C 09 BARRIO PIPATON PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BARRANCABERMEJA</u> TELÉFONO 3215597224 EMAIL _____		



**OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4**



2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER CIENCIAS NATURALES	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
								X			11	1997

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				

OTROS

- Manejo Microbiológico e Higiénico de los Alimentos Prociencia LTDA.
- Higiene y Manipulación de alimentos SENA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 1,5 MES 0,2 AÑO 2,0,1,9	FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,0 AÑO 2,0,2,0	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS GENERALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN REVIVIR	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD Funda_revivir@hotmail.com	
TELÉFONOS 6112246	FECHA DE INGRESO DÍA 2,1 MES 0,1 AÑO 2,0,2,1	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,9 AÑO 2,0,2,4	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS GENERALES	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CRA 33 N° 75-105 1ER PISO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	11

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Donalba castro
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Rafael
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37923832

NUMERO

CASTRO DE MENDOZA

APELLIDOS

DONALBA CECILIA

NOMBRES

Donalba Cecilia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1960

LA GLORIA
(CESAR)

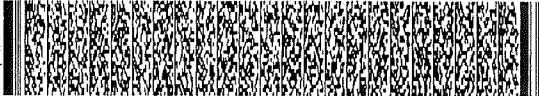
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

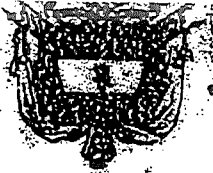
04-SEP-1979 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-2701900-59103501-F-0037923832-20020704 0517302184A 01 119139613



La República de Colombia
y en sus ciudades

El Colegio San José

de Barrancabermeja

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según Resolución No. 5415 del 20 de Octubre de 1992
Adscrito al C. S. E. según Resolución No. 1456 del 14 de Noviembre de 1988

Confiere a:

Donatula Cecilia Castro De Mendoza

Identificada con C.C. 37923832

El Título de

Bachiller

en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Nacional, según los planes y programas vigentes.

Rector



[Firma manuscrita]

Secretaria

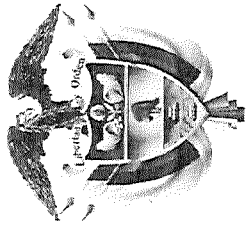


[Firma manuscrita]

Código 031-97 del Título No. 010

Título No. 001

Dado en Barrancabermeja, a los 29 días del mes de Noviembre de 1994



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DONALBA CECILIA CASTRO DE MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 37923832

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON

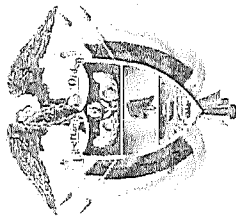
Subdirectora (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

93630522 - 02/11/2023

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9540002841265CC37923832C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DONALBA CECILIA CASTRO DE MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 37923832

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

timonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS

Subdirector (E)

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO
REGIONAL SANTANDER

95501494 - 11/12/2024

FECHA REGISTRO

Este documento puede ser verificado en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 5CC37923832C.



**OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4**



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR
ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO INDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.**

CERTIFICA QUE:

DONALBA CECILIA CASTRO DE MENDOZA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.923.832 de Barrancabermeja, se encuentra vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 21 de enero de 2021 hasta el 30 Septiembre de 2024, en el cargo de **SERVICIOS DE COCINA**, mediante contrato de prestación de servicios por períodos interrumpidos, desarrollando las siguientes funciones:

- Mantener y verificar que los espacios de almacenamiento y preparación de los alimentos elaboración, así como los electrodomésticos, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo. estén limpios, desinfectados
- Participar en la elaboración de los menús y confeccionar el pedido de mercado según la periodicidad establecida y acordes con la minuta patrón y las necesidades de los adolescentes y jóvenes a atender.
- Recibir, controlar, verificar y almacenar en condiciones adecuadas cada uno de los insumos para la preparación de los alimentos.
- Acondicionar y preparar los ingredientes acordes con las preparaciones determinadas.
- Elaborar, presentar y supervisar las preparaciones y entregarlas de forma amable a los adolescentes y jóvenes.

Esta solicitud se expide a los 26 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



**OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4**



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR
ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO IDENTIFICADO CON CEDULA DE
CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.**

CERTIFICA QUE:

DONALBA CECILIA CASTRO DE MENDOZA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 37.923.832 de Barrancabermeja, se encuentra vinculada a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 15 de febrero de 2019 hasta el 31 octubre de 2020, en el cargo de **SERVICIOS DE GENERALES**, mediante contrato de prestación de servicios por períodos interrumpidos, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar labores de aseo a las oficinas, salones, talleres, aulas, dormitorios o alojamientos, baños y demás dependencias de la institución
- Mantener estricta confidencial en la información propias de los procesos de atención y de los adolescentes, jóvenes y sus familias
- Colaborar con el traslado de muebles, enseres y equipos de oficina cuando se requiera.
- Colaborar con actividades de fotocopiado, archivo y mensajería cuando las necesidades del servicio así lo requieran.
- Apoyar en el servicio de lavandería y cocina cuando de requiera
- Responder por la dotación de elementos de aseo que le sean entregados para su adecuada utilización.
- Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas.
- Responder por el inventario asignado a su cargo, en lo que respecta a cantidad y calidad de los bienes.

Esta solicitud se expide a los 24 días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

Compromiso Social

Sede Administrativa: Carrera 33 N° 75-105 1er Piso Barrio Floresta Teléfono 6126929
E-mail: funda_revivir@hotmail.com



SALOMON LOPEZ

CONTRATISTA NIT 91431513-7

SUMINISTRO GENERAL

OBRA CIVIL, PARTE ELECTRICA, PINTURA,
CIELO RAZO GENERAL DRAIWOLL, SUPERBOAR
PLASTIESTUCO, ORNAMENTACION

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7° Del artículo 37 del código sustantivo de trabajo

CERTIFICAMOS

Que la señora **DONALBA CECILIA CASTRO DE MENDOZA**, identificada con la cedula de ciudadanía No 37'923.832 expedida en Barrancabermeja, laboro para esta empresa desde el 10 de Diciembre del año 2014 hasta el 10 de Julio del año 2015, desempeñando el cargo de **JEFE DE COCINA**, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y labores asignadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los 15 días del mes de Julio del año 2015.

Cordialmente



SALOMON LOPEZ
CONTRATISTA

Salomonlopez1967@hotmail.com

Celular 3203146757

CALLE 72 No. 144 BARRIO CRISTO REY TELEFONO: 6024049- 3203146757
Salomonlopez1967@hotmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:55:31 horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 37923832, Apellidos y Nombres **CASTRO DE MENDOZA DONALBA CECILIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ICBF, con NIT 899999239-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Contraloría General de la República Colombia compra eficiente

 GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:34 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37923832**

Apellidos y Nombres: **CASTRO DE MENDOZA DONALBA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

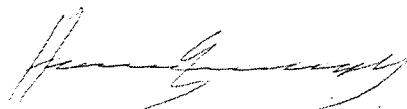
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 16 de marzo de 2025, a las 20:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37923832
Código de Verificación	37923832250316205740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266500617



PIB
20:56:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DONALBA CECILIA CASTRO MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37923832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2025 08:56:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37923832**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112560523**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO